



# **INFORME DE GOBIERNO**

---



**GLOSA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



## MENSAJE

La educación es un derecho humano que habilita a las personas para tener un desarrollo integral, que potencialice su capacidad para vivir en armonía social e integrarse a los procesos políticos, económicos, sociales y culturales de nuestro país. Garantizar una educación de calidad con equidad e inclusiva es una responsabilidad del Estado mexicano, por lo que es necesaria la eficaz coordinación de los tres ámbitos de gobierno para proveer el servicio educativo desde su acceso, permanencia y conclusión con oportunidad y pertinencia.

En el Gobierno de la Ciudad de México hemos asumido este compromiso con responsabilidad y transparencia. A través de la Secretaría de Educación (SEDU-CDMX), se puso en marcha un importante proceso de transformación, a partir del cual desempeña un rol estratégico que le ha permitido avanzar en la consolidación de una política educativa propia.

A pesar de que la educación básica es una facultad de la federación, con las actividades institucionales, programas y estrategias de acción impulsadas por la SEDU-CDMX hemos logrado incidir en la política educativa nacional, con la finalidad de generar las condiciones institucionales y presupuestales que contribuyan a que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de acceder al sistema educativo de la Capital Social.

La política educativa impulsada desde el Gobierno de la Ciudad ha puesto en el centro de la gestión a los estudiantes, desde el nivel inicial, básico, medio superior y superior, al comprometer sus esfuerzos en ofrecer las condiciones pedagógicas, institucionales y complementarias que les permita acceder, permanecer y egresar con las herramientas necesarias para su desarrollo integral.

Por ello, estimulamos la Educación Inicial con la implementación del Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI) que, desde la puesta en marcha del programa piloto, involucra procesos de capacitación amplios, dinámicos, sensibles y relevantes dirigidos a los agentes educativos. El objetivo es que de manera gradual los Centros que atiendan a los niños de 0 a 3 años en la Ciudad de México lo hagan a partir de este modelo, con lo que se asegura el desarrollo cognitivo, emocional y social de los infantes.

En este año, continuamos con el fortalecimiento del Programa SaludArte como una acción social que permitió, en el ciclo escolar 2016- 2017, modificar las condiciones de permanencia de más de 18 mil estudiantes de nivel primaria en escuelas de jornada ampliada, a quienes ofrecimos, además de contenidos educativos en materia de salud, activación física, desarrollo artístico y alimentos saludables.

Como programa de intervención en escuelas públicas y política pública socio-educativa innovadora, sus contenidos son incluidos hoy en el Nuevo Modelo Educativo, al ser el primer programa en incorporar contenidos educativos para el autocuidado de su salud y habilidades para establecer relaciones positivas con su entorno —entre pares y con el medio ambiente—, al fortalecer su desarrollo integral y contribuir a mejorar la calidad de la educación en la Ciudad de México.

Convencidos de que nuestros jóvenes reclaman no solo espacios en las instituciones educativas, sino infraestructura de calidad para incentivar su desarrollo, vincularlos con oportunidades de trabajo y responder a sus expectativas de futuro, en la SEDU-CDMX hemos redoblado esfuerzos para aumentar la oferta educativa: ampliamos los espacios en el Bachillerato a Distancia y Digital e incorporamos Programas Terminales Técnico Superior Universitario (TSU), al tiempo que fortalecimos los lazos de colaboración institucional con universidades públicas y privadas.

De igual manera, en coordinación con el Instituto de Educación Media Superior (IEMS), órgano descentralizado de la Ciudad de México, se han implementado estrategias no sólo para el acceso, sino también para la permanencia y egreso de los estudiantes de este nivel educativo. A través del Programa de Becas, el otorgamiento de beneficios sociales a estudiantes en situación de vulnerabilidad y programas orientados a la salud, coadyuvamos a evitar el abandono escolar, que es uno de los problemas más apremiantes en este nivel educativo.

Un componente fundamental de la política educativa de la CDMX son los docentes; su profesionalización y actualización constituyen un factor que incide en el logro del aprendizaje de los alumnos. Por ello emprendimos Contigo Maestr@, con el objetivo de apoyar a los docentes en su proceso de profesionalización, así como brindarles herramientas para su desarrollo profesional y, de manera inmediata, que obtengan los mejores resultados tanto en la evaluación como en su desempeño en el aula.

Con el propósito de atender la diversidad étnica, lingüística y cultural, brindar educación inclusiva a las personas con discapacidad y favorecer la equidad de género, en la Secretaría pusimos en marcha el Programa Maestr@ en Tu Casa para que las personas mayores a 15 años concluyan su educación obligatoria. Con ello se busca eliminar el analfabetismo, así como abatir el rezago, promover la alfabetización digital y para el trabajo, mediante esquemas de calidad, flexibles y cercanos a la gente, al tomar en consideración sus necesidades específicas.

En la Secretaría de Educación de la CDMX, estamos convencidos que la relación docente-alumno en la comunidad escolar requiere de condiciones óptimas para un proceso eficaz de enseñanza-aprendizaje. Por ello, el Gobierno cumple con su responsabilidad de generar los ambientes institucionales que propicien una educación de calidad. En aras de fortalecer estas condiciones, hemos implementado programas orientados a erradicar la violencia en el entorno escolar, a mejorar la infraestructura física de las escuelas del nivel básico y medio superior, a fortalecer la protección civil, a modernizar y transformar las bibliotecas públicas en espacios de aprendizaje, al incorporar nuevas experiencias de lectura, consulta, estudio y participación de la población a través del espacio virtual.

En el marco de la sociedad del conocimiento en la era digital y del aprendizaje, la SEDU CDMX ha enriquecido su política pública a través de programas destinados a fomentar nuevas estrategias cognitivas y la interacción permanente con dispositivos tecnológicos: el Aula Digital y la Plataforma Integral Educativa. Con estas acciones se busca que la educación en la Ciudad de México responda a los retos tecnológicos y digitales, al brindar al personal docente los conocimientos y capacidades

en las Tecnologías de la Información y Comunicación, promover el uso responsable de estas herramientas; la conectividad y acceso a Internet a través de los centros escolares y ciberespacios en espacios públicos; así como la disponibilidad de información educativa a través de una plataforma con acervos digitales de bibliotecas y recursos propios de la Secretaría.

El propósito de la política educativa del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación, es que nuestra entidad se consolide como Ciudad del Aprendizaje, en la cual se favorezcan estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida, para empoderar a la población y propiciar que alcance todo su potencial; mejorar la cohesión social, solidaridad e igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural; impulsar la salud y bienestar, así como proteger el medio ambiente.

**Mauricio Rodríguez Alonso**  
Secretario de Educación de la CDMX



## ÍNDICE

MENSAJE.....	1
1. EDUCACIÓN BÁSICA.....	7
1.1 Educación inicial y preescolar.....	8
1.2 Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI) .....	11
1.3 SaludArte .....	12
1.4 Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar .....	14
1.5 Atención y Prevención a la Violencia en el Entorno Escolar .....	16
1.6 Atención a la violencia escolar.....	17
1.7 Programas y acciones en pro de la igualdad de género.....	17
1.8 Contigo Maestr@.....	18
1.9 Aula Digital.....	20
1.10 Plataforma Integral Educativa .....	21
1.11 Maestr@ en tu Casa .....	21
1.12 Educación indígena intercultural .....	23
1.13 Distribución de libros de texto gratuitos .....	24
2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR .....	26
2.1 Educación por Ti .....	28
2.2 Planeación y programación de la educación media superior.....	30
2.3 Planeación de la educación superior de la Ciudad de México .....	30
2.4 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios .....	30
2.5 Instituto de Educación Media Superior (IEMS) .....	31
3. CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DEL APRENDIZAJE.....	36
4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.....	38
4.1 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.....	39
4.2 Gestión integral del riesgo en materia de protección civil .....	41
5. BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	43
5.1 Fortalecimiento de bibliotecas .....	43
5.2 Bibliotecas públicas delegacionales .....	43
5.3 Biblioteca FARO de Milpa Alta.....	44
5.4 Biblioteca Digital.....	44
5.5 Feria Internacional del Libro 2016.....	44
5.6 Capacitación .....	44
6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS .....	46
6.1 Transparencia y Protección de Datos Personales.....	46
ANEXO ESTADÍSTICO .....	49



## 1. EDUCACIÓN BÁSICA

Los procesos que actualmente vivimos en diferentes ámbitos de la vida requieren de una educación integral que permita a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las herramientas cognitivas y las competencias necesarias para enfrentar los retos de la llamada Cuarta Revolución Industrial.

En efecto, los informes de organismos internacionales muestran la importancia que está adquiriendo la innovación tecnológica y digital en los procesos económicos del Siglo XXI. La inteligencia artificial, el comercio electrónico, la biotecnología, la penetración de las redes sociales son una realidad que nos indican el rol estratégico que asume la educación en la actualidad.

Sin embargo, la otra cara de la moneda es que la desigualdad sigue aumentando a nivel mundial. La concentración de la riqueza es cada vez mayor y los niveles de pobreza muestran una tendencia ascendente, lo que repercute en el tejido social. No hay sociedad alguna que con altos niveles de desigualdad tenga un futuro promisorio y alentador.

Una de las responsabilidades del Estado es generar las condiciones para que la sociedad logre los niveles de prosperidad y bienestar para la mayoría de las personas. Y en un contexto de alta complejidad tecnológica y económica, el único mecanismo que permite una igualdad de oportunidades ha sido, es y seguirá siendo la educación.

La educación es un derecho humano, pero también un mecanismo de movilidad social. Sin una educación acorde con los desafíos del siglo XXI estaremos condenando a las futuras generaciones a vivir periodos de mayor desigualdad, marginación y pobreza. Nada bueno puede resultar de ello.

Por tal motivo, en la Ciudad de México hemos asumido con responsabilidad y compromiso el reto de brindar una educación integral de calidad con equidad. A pesar de que la descentralización en la educación básica aun no es una realidad, el proyecto educativo en la capital del país tiene una visión de largo plazo, que coloca a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de la política educativa.

## 1.1 Educación inicial y preescolar

El Gobierno de la Ciudad ofrece a sus niñas y niños servicios educativos en los niveles de educación inicial y preescolar, a través de los CACI<sup>1</sup>, centros en los que se desarrolla el proceso de enseñanza–aprendizaje, cuya identidad proviene de la institución responsable de su administración y operación.

Por un lado, están los espacios educativos regulados por dependencias y entidades de la administración pública local o delegacional, conocidos como CENDI<sup>2</sup>. Por otro lado, los denominados CCAI<sup>3</sup>, creados a partir de la organización solidaria de las comunidades más desfavorecidas que, integradas en asociaciones civiles son supervisados en su operación por el Gobierno capitalino, toda vez que le fueron transferidos en el año 2012 por la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. (Cuadro estadístico 1. Matricula en Centros de Atención Infantil de la CDMX).



1 Centro de Atención y Cuidado Infantil.

2 Centros de Desarrollo Infantil.

3 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia.

Una necesidad fundamental de los CACI públicos y comunitarios para mejorar la calidad de atención educativa que otorgan, es lograr la profesionalización de docentes y directivos, con responsabilidad de dar servicio de educación a la niñez de la primera infancia que asiste a estos centros, por lo que se asume la capacitación y profesionalización de docentes y agentes educativos como una tarea relevante en la política educativa de la actual administración.

Con la finalidad de favorecer la adquisición de teorías pedagógicas innovadoras en las prácticas docentes cotidianas, que inciden de manera directa en el desarrollo integral de las competencias y capacidades de la niñez desde 45 días de nacidos hasta seis años de edad, matriculados en CACI, el Gobierno de la Ciudad de México ha promovido estrategias de vinculación institucional, a partir de las cuales se puso en marcha el Programa de Profesionalización en dos sentidos: la actualización y la formación profesional en educación inicial y preescolar, dirigida a personal docente y directivo de los CACI.

El diseño de estrategias para profesionalizar a las personas educadoras frente a grupo en los CACI públicos y comunitarios, plantea obtener el grado de Licenciatura en Educación Preescolar, nivel educativo que la Ley señala como requisito indispensable, a partir de la modificación al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la actualización de docentes y directivos se desarrolló un programa educativo de nivel técnico, en el que a través de un seminario, se brindan los conocimientos y las habilidades para que perfeccionen su práctica y pongan en marcha actividades innovadoras que de manera inmediata apliquen en el aula. Esta estrategia de actualización ha beneficiado anualmente a más de 100 personas de los equipos docentes y directivos de CACI públicos y comunitarios.

Como parte del convenio suscrito con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), en el segundo semestre de 2016 y el primero de 2017 fueron beneficiados 201 docentes. De manera adicional, en 2017 se trabajó el manejo del idioma inglés en el ámbito preescolar, como componente complementario de la práctica docente de 100 educadoras frente a grupo.

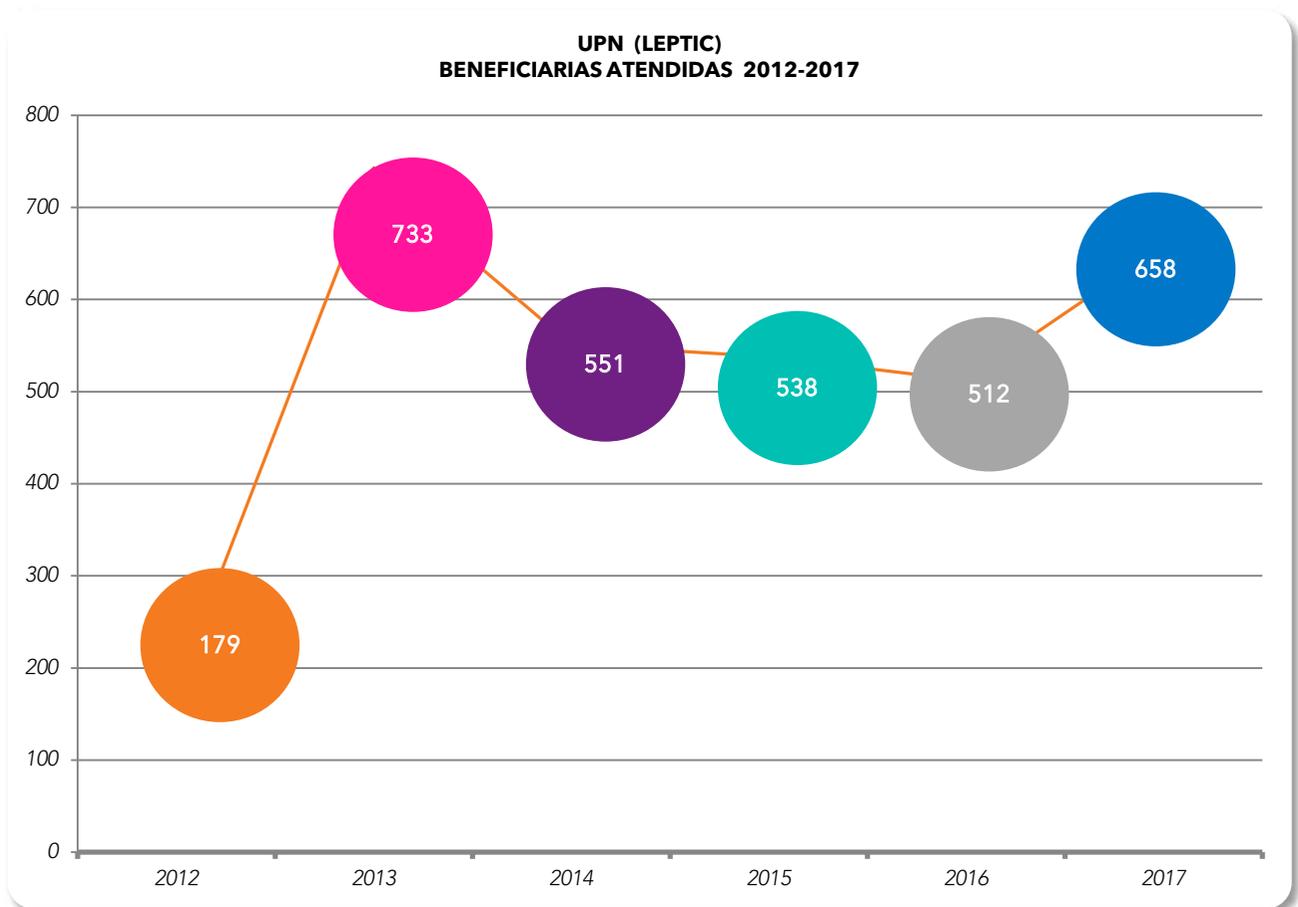
En el objetivo de avanzar en la profesionalización del personal docente y directivo, en el marco del Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), se han incorporado a la Licenciatura en Educación Preescolar mil 170 educadores.



La Licenciatura en Educación Preescolar que imparte la UPN, con el uso de las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), mejor conocida como LEPTIC, se ha consolidado como opción de profesionalización, por dos principales razones:

- ✓ Recupera la experiencia acumulada y habilidades desarrolladas por personas educadoras que, por diversas circunstancias, no habían iniciado o concluido sus estudios de licenciatura.
- ✓ Hace atractiva la profesionalización por la posibilidad de ser estudiante y trabajar al mismo tiempo, ya que es cuatrimestral, semipresencial, su duración es de tres años y está subsidiada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Las personas educadoras, al incorporarse al proceso formativo, se reconocen e involucran en las clases con un mínimo porcentaje de deserciones. En este año se han graduado de la licenciatura 669 educadoras y otras 658 permanecen inscritas. (Cuadro 2. Personas que permanecen inscritas en la LEPTIC según año de ingreso 2012-2017).



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México 2017.

El Programa de Actualización y Formación, para el año 2017, representa la continuidad y consolidación de una estrategia exitosa para la profesionalización y actualización de personal docente.

A lo largo de cinco años se han beneficiado mil 290 personas de CACI públicos y comunitarios con dos componentes: Seminario de Actualización y Licenciatura en Educación Preescolar con el uso de TIC.

**EGRESOS POR PROGRAMA**

COMPONENTE	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
UPN	89	203	185	87	105	669
CECATI	110	100	150	160	101	621
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>303</b>	<b>335</b>	<b>247</b>	<b>206</b>	<b>1,290</b>

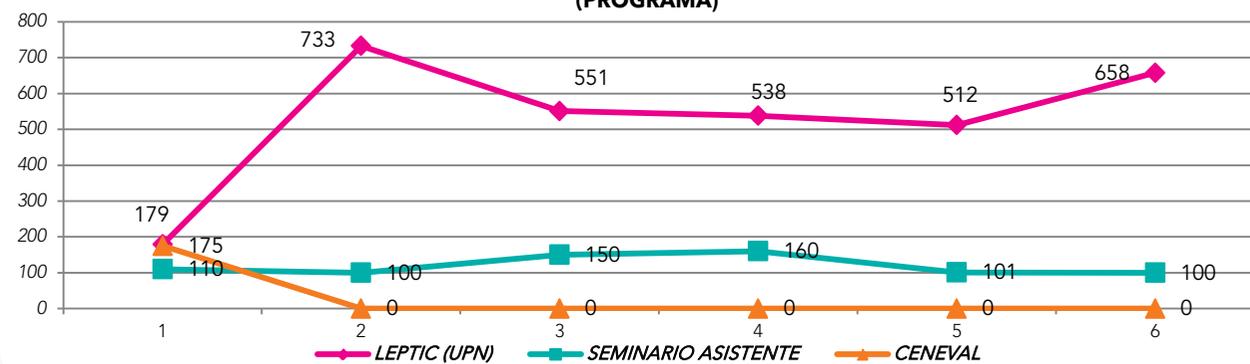
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

En términos absolutos, se registra un ascenso en las matrículas y porcentajes de personas beneficiarias directas o indirectas, participantes en el Programa de Profesionalización, sin embargo, el mayor impacto se observa en las comunidades educativas de los 308 CACI públicos y 223 CACI comunitarios, ya que cada año se incorporan personas educadoras a alguna de las dos modalidades, con lo que se contribuye a elevar la calidad de los servicios que se otorgan a los más de 13 mil educandos que asisten a los CACI comunitarios y 20 mil niñas y niños de los CACI públicos.



La población beneficiaria se enfoca a personal de los CACI, en los que si bien, la mayoría de docentes y directivos son mujeres, se mantiene una visión inclusiva y no discriminatoria al incluir e involucrar a hombres en los Centros. (Cuadro estadístico 3. Total de beneficiarios 2012-2017).

**TOTAL BENEFICIARIOS 2012-2017 (PROGRAMA)**



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

En relación con la administración anterior, la consolidación de la estrategia educativa es notoria. Las primeras experiencias de profesionalización, ofrecieron opciones educativas a través de subsidios para que por medio de un examen las personas beneficiarias lograran la acreditación como licenciados en educación preescolar. A la fecha, con los esfuerzos de este gobierno se han graduado de la licenciatura

669 educadoras, mientras que en la administración anterior solo se graduaron 61 docentes. Asimismo, se ha contribuido a la actualización de 721 profesores en esquemas de educación formal, con lo cual se han aportado cada año valiosos elementos para actualizar y atender problemáticas pedagógicas de manera innovadora y asertiva en el día a día, 200 personas más que el sexenio pasado.

## 1.2 Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI)



El Gobierno de la Ciudad de México con participación de la sociedad civil y expertos en educación, diseñaron y presentaron el 22 de mayo pasado el MAEPI<sup>4</sup>, con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso y la responsabilidad de generar las condiciones institucionales y de política pública para materializar el derecho a una educación integral, al aportar las herramientas que generen ambientes de aprendizaje, estimulantes, estructurados y flexibles en una edad fundamental para el desarrollo de las niñas y los niños.

El MAEPI presenta una estructura curricular base desde la cual se orientan los ejes que organizan las experiencias de aprendizaje, a partir de los juegos y actividades en el aula y orientaciones en el trabajo que deberán aplicar los agentes educativos.

Los agentes educativos se convierten en un factor central para desarrollar las potencialidades de las niñas y los niños, debido a que les proveen cuidado físico y emocional, dan consistencia a su vida e invierten emocionalmente en quienes tienen a su cuidado.

Durante los meses de marzo y abril se llevó a cabo la sensibilización en los CACI Comunitarios de la Ciudad de México, en la que participaron 187 agentes educativos que atienden en 104 CACI's a mil 235 niñas y niños de entre 0 y 3 años de edad, con un impacto

en la comunidad a más de 10 mil madres y padres de familia, hermanas y hermanos de los infantes.

La implementación del MAEPI es gradual y progresiva; inicia en el Ciclo Escolar 2017-2018 con la fase piloto en 20 CACI's y la puesta en marcha del programa intensivo de formación de agentes educativos en los contenidos del MAEPI, el inicio del proceso de formación en los 84 planteles que atienden población infantil de 0 y 3 años, para concluir con el enriquecimiento del MAEPI a partir de la evaluación de la fase piloto.

### Fase piloto

Capacitación de Agentes Educativos:  
agosto-septiembre de 2017.

Fase piloto en 20 Centros Comunitarios:  
Ciclo Escolar 2017-2018.

Evaluación de la implementación:  
enero-marzo de 2018.

Integración de experiencias del Pilotaje y Ajuste del Modelo: abril-junio de 2018.

### Fase de implementación general

Implementación del Programa Curricular:

Primer Grado (cero a un año):  
Ciclo Escolar 2018-2019.

Segundo Grado (uno a dos años):  
Ciclo Escolar 2019-2020.

Tercer Grado (dos a tres años):  
Ciclo Escolar 2020-2021.

4 Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia

### 1.3 SaludArte

SaludArte es la primera acción de intervención educativa del Gobierno de la CDMX, que contribuye a la formación integral para la vida de hasta 24 mil niñas y niños en escuelas primarias públicas de jornada ampliada, a través de la cual se ofrecen contenidos educativos enfocados a promover el auto cuidado de la salud, la expresión artística y la relación positiva con su entorno en un esquema de educación complementaria.



Es una propuesta innovadora de atención educativa y social de la presente administración, con la cual se contribuye a la formación integral de la niñez para construir una sociedad con mayores oportunidades y mejor educación, en la cual se establezcan marcos de convivencia y pluralidad como norma elemental en el acceso a la educación.

Así, se garantiza de forma equitativa y segura el acceso de la infancia a la enseñanza complementaria, por medio de talleres y otras actividades educativas que estimulan el desarrollo humano.



SaludArte también es la ruta para que la infancia se prepare a alcanzar sus objetivos de vida, al estimular su capacidad de crear e innovar, además de complementar la liberación de energía que favorece su desarrollo físico.

Mediante este método los infantes son más receptivos en el área cognitiva, al tiempo que fomenta su convivencia sana y respeto hacia los demás al trabajar en equipo y estar en contacto con la gente.

Las diferentes disciplinas que se abordan en los talleres de SaludArte aportan beneficios para el desarrollo físico-motriz, social, psicológico y emocional de la población infantil.

SaludArte dio inicio en 2013 con 84 escuelas primarias de jornada ampliada, desde entonces ha crecido más de 40 por ciento. En el ciclo escolar 2016-2017 se contó con la participación de 120 escuelas primarias públicas de jornada ampliada de la Ciudad de México, con lo que se benefició a 18 mil 714 estudiantes a quienes se ha proporcionado 2.5 millones de menús de alimentos calientes y saludables, con los nutrientes necesarios para su crecimiento.

Ciclo escolar 2016-2017:



- Participación de 120 escuelas primarias públicas de jornada ampliada.
- 18 mil 714 estudiantes beneficiados.
- 2.5 millones menús de alimentos calientes y saludables.

El contenido nutrimental de los menús que se ofrecen fue diseñado en coordinación con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con la finalidad de fortalecer el sano desarrollo, contribuir a mejorar la alimentación, así como establecer hábitos de nutrición que perduren a lo largo del desarrollo infantil.

La práctica alimentaria se complementa con el taller de nutrición, donde se prepara a los infantes con el objetivo de mejorar sus hábitos alimentarios mediante estrategias pedagógicas sobre el consumo de alimentos variados y balanceados, en cantidades adecuadas de los grupos básicos, con la aportación



de nutrientes que el cuerpo necesita para una mejor calidad de vida, prevenir enfermedades relacionadas con la nutrición, así como obesidad infantil y alimentación deficiente.

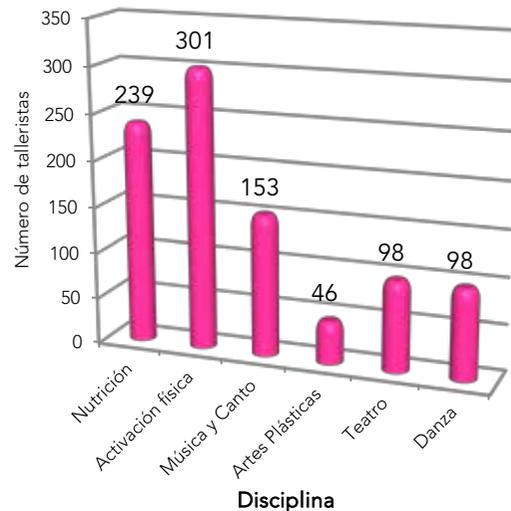
En México las enfermedades infecciosas ocupan los primeros lugares como causa de morbilidad en la población infantil. Se requiere enseñar a la niñez que el lavado de manos con agua y jabón constituye un hábito efectivo de prevención, por lo que a través del Programa, se motiva a los infantes a realizar la práctica antes y después de la ingesta de alimentos.

Además, educar a la niñez en la importancia de mantener una buena higiene dental mediante el cepillado adecuado, ha demostrado que contribuye a disminuir las probabilidades de desarrollar caries y enfermedades periodontales. La ADM<sup>5</sup>, colaboradora del Programa, presentó un estudio elaborado por la propia Asociación, una reducción del 30 por ciento de la placa dentobacteriana por cepillado dental diario de estudiantes en las escuelas beneficiadas.

Por otro lado, los talleres de arte permiten a la comunidad escolar expresarse a través de diferentes lenguajes como danza, teatro, música, canto y artes plásticas para hacer fluir su sensibilidad y desplegar su creatividad e imaginación.

Se ha contado, en el área de danza, con la participación de la organización José Limón Dance Foundation, que con su programa en artes y educación, denominado *Limon 4 kids*, apoyó la capacitación de 27 talleristas de danza durante el ciclo escolar 2016-2017, para formar personal preparado con un innovador método de danza contemporánea, por medio de una técnica y filosofía que se emplea en beneficio de infantes incorporados a SaludArte. (Cuadro estadístico 4. Número de talleristas por disciplina, Ciclo Escolar 2016-2017).

**NÚMERO DE TALLERISTAS POR DISCIPLINA  
CICLO ESCOLAR 2016 - 2017**





Desde el inicio del Programa de Servicios SaludArte, ha sido importante organizar de manera conjunta con el Instituto del Deporte (INDEPORTE), eventos que contribuyan a la integración del núcleo familiar, con actividades complementarias para reforzar la neuromotricidad de infantes y reducir el sedentarismo en beneficio del desarrollo físico e intelectual de la población infantil.

La relación entre activación física y salud, desarrolla en la niñez confianza, conocimientos, aptitudes y actitudes, que estimulan el interés por diversas manifestaciones deportivas, recreativas y culturales.

En el mes de noviembre de 2016, se organizó el Torneo de Hockey SaludArte, donde participaron alrededor de mil 210 estudiantes, además de 300 madres y padres de familia de las escuelas.

Durante estos cuatro años de implementación han participado más de 9 mil niñas y niños, y más de 2 mil madres y padres de familia, en estas actividades que forman parte del modelo pedagógico de educación complementaria, que fortalecen la unión familiar y la convivencia dentro su entorno.



#### **1.4 Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar**

La acción institucional Generación de Capacidades Tecnológicas en la Comunidad Escolar, es una estrategia impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México que busca dotar al personal docente que imparte asignaturas en escuelas secundarias públicas capitalinas, de conocimientos y competencias en el uso y aplicación educativa de las TIC.

En la actualidad, el uso seguro y responsable del Internet, así como el manejo de información y peligros en redes sociales, se ha convertido en un tema de gran interés para toda la sociedad y la comunidad educativa, en especial de la población estudiantil de educación secundaria.

Al disponer de múltiples recursos en Internet, se abre la posibilidad de innovar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje, sin embargo, se presentan desafíos importantes al seleccionar y diseñar actividades que consideren las posibilidades de colaboración y diferentes lenguajes de representación del conocimiento que se promueven mediante el uso de herramientas digitales.

Así, a través de esta actividad, se han desarrollado acciones de prevención para el uso ético, seguro y responsable del Internet y se han atendido en total, a más de 2 mil 500 estudiantes de educación básica de la Ciudad de México, 300 más que el año anterior. El tema principal de estas acciones ha sido la "Ciudadanía Digital".

Entre estas acciones se incluyen las pláticas a más de mil estudiantes en temas sobre el derecho a la educación y uso de las TIC, y se ha promovido en las aulas como parte de una educación universal de calidad.

Otra de las acciones instrumentadas se refiere a pláticas dirigidas a más de 500 niñas y mujeres, con la finalidad de promover el uso de las TIC y con ello incidir en la disminución de la brecha que aún se presenta entre educación y uso de TIC, derivado de la inequidad en la apertura de oportunidades a este sector de la población.

Asimismo, se han desarrollado materiales educativos para el personal docente, con el fin de promover competencias digitales que permitan desarrollar sus habilidades en el uso y aplicación educativa de las TIC en los espacios educativos.

En el marco del Día Internacional de las Telecomunicaciones y Sociedades del Conocimiento, el pasado 23 de mayo se realizó un evento en el plantel de Bachillerato Universitario de Azcapotzalco, con el objeto de abrir un espacio de diálogo y reflexión, dedicado a conocer las ventajas del Internet en la educación, los avances en tecnología y los retos por enfrentar para crear conciencia sobre el uso ético, seguro y estratégico de las TIC. Se contó con la presencia de más de 400 estudiantes de educación media superior.



## 1.5 Atención y Prevención a la Violencia en el Entorno Escolar

### Aprendiendo a Convivir

En el objetivo de generar ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes de las comunidades educativas, la actual administración ha puesto en marcha acciones afirmativas destinadas a generar un ambiente de seguridad, salud y sano desarrollo en la comunidad escolar y su entorno a través de dos ámbitos de intervención: el de la prevención, que exige la adopción de una estrategia educativa que conduzca a la mejora de las relaciones interpersonales, y el ámbito de atención coordinado que, bajo una perspectiva propositiva de resolución de los conflictos que se suscitan como parte de la diaria convivencia en la escuela, requiere procesos de enseñanza-aprendizaje que ejerciten la relación positiva con los demás y el entorno.

Para prevenir la violencia escolar, se ha dado continuidad a la acción institucional "Aprendiendo a Convivir", con el objetivo de impulsar y fortalecer de manera integral una cultura de la prevención que, con la participación de la comunidad escolar –maestros, padres de familia y alumnos—, contribuya a la construcción de ambientes positivos en la escuela y familia, enmarcados en la cultura de la paz y resolución pacífica de conflictos.

Como parte de las acciones en materia de prevención, en conjunto con el Grupo de Educación Popular con Mujeres, A.C., se han llevado a cabo talleres denominados "Escuela para Madres y Padres y Escuela de Convivencia Pacífica", con los que se busca fortalecer habilidades sociales para identificar la violencia escolar, establecer límites y reglas, generar comunicación asertiva y herramientas en la resolución pacífica de conflictos.

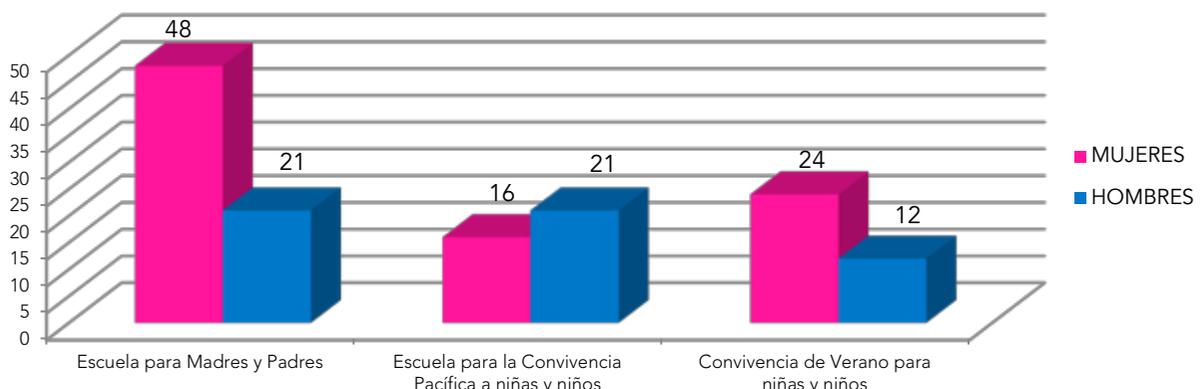


Los talleres fueron impartidos los sábados de 10 a 12 del día durante ocho semanas consecutivas, a 69 madres, padres, tutores y tutores, así como a niñas, niños y adolescentes. (Cuadro 5. Personas participantes en las acciones de prevención a la violencia).

A través de la vinculación con la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar, en materia preventiva, la Comisión de Derechos Humanos implementó con docentes el taller Puentes hacia la Mediación, en la Secundaria 254 Nagoya, y en el ciclo escolar 2017-2018 realizará la intervención con estudiantes.

De manera que esta administración reorientó la forma de abordar el problema de la violencia escolar, ya que en el sexenio pasado la estrategia se llevó a cabo con actividades orientadas al trabajo en grupos terapéuticos y entrevistas de asesoría legal.

**ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA**



### 1.6 Atención a la violencia escolar

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley para la Promoción de Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal y el Acuerdo Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia, Acoso, Maltrato, Discriminación en la Población Escolar de la Ciudad de México, se publicó el 14 de julio de 2016 el “Programa Integral para la Prevención, Detección y Atención de la Violencia, Acoso, Maltrato y Discriminación en las Comunidades Escolares de la Ciudad de México, así como el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Ciudad de México”.



Durante el presente período, las acciones destinadas a prevenir y eliminar la violencia escolar, se han centrado en abrir espacios de participación que permitan a la comunidad educativa acercarse y atender situaciones que afectan la convivencia armónica de los educandos, por medio de mesas de trabajo, capacitaciones y la Primera Sesión de la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar, con el lanzamiento de la campaña “Estás Viendo y No Ves”.

Se llevaron a cabo entre enero y febrero de 2017, tres mesas de trabajo con la asistencia de 70 integrantes de la Red Interinstitucional sobre Convivencia en el Entorno Escolar.



En el primer trimestre de 2017, se capacitaron 51 servidores públicos en el uso del Sistema de Información Localizada (SIL), a través del cual se ofrece atención oportuna y coordinada a posibles casos de violencia escolar. Los dos primeros en canalizarse por este medio, fueron remitidos al personal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ). A la fecha, se han registrado en el SIL del Protocolo Único de Atención a la Violencia Escolar, 21 casos que se remitieron a diferentes instancias para su atención y seguimiento.

### 1.7 Programas y acciones en pro de la igualdad de género

La actividad institucional Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género tiene como propósito promover una cultura de no discriminación, no violencia e igualdad de oportunidades en espacios educativos de la Ciudad de México.

La generación de estos programas y acciones deriva de un ejercicio de investigación que tuvo lugar durante el 2016; año en el que se realizaron tres ciclos de capacitación para personas servidoras públicas de la Secretaría que apoyarán su desempeño.



El 5 de diciembre se realizó el “Foro Educación por las Niñas y las Mujeres de la Ciudad de México”, al que asistieron 150 personas. Las temáticas abordadas en plenaria y talleres, estuvieron enfocadas a problemáticas de cada grupo etario, con la finalidad de promover los derechos de las niñas y mujeres, a través de acciones educativas en pro de una cultura de paz y prevención de la violencia de género.

## 1.8 Contigo Maestr@

Con el objetivo de destacar la labor que realizan las personas docentes, para mejorar la calidad educativa y contribuir al desarrollo de nuestra Capital Social, el Gobierno de la Ciudad de México ha dado continuidad a esta acción durante el periodo 2016-2017.

Así, como parte del apoyo y acompañamiento de Contigo Maestr@, durante el periodo que se informa, se puso en marcha el último de los tres cursos correspondientes a la primera etapa: Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente.

En el curso participaron mil 300 docentes de escuelas públicas de esta entidad federativa de los niveles preescolar, primaria y secundaria, con el objetivo de contar con conocimientos básicos en el uso de las TIC y herramientas necesarias para fortalecer sus competencias profesionales, que les permitan acreditar práctica, capacidad de planear, de hacer un clima de aula adecuado y evaluar de manera formativa. (Cuadro 6. Docentes participantes en el Curso de Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente).

Los contenidos del curso se desarrollaron en línea, situación que permitió reconocer los rezagos que existen en la preparación de los docentes en servicio, en el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por lo que de manera complementaria se incluyeron sesiones presenciales.

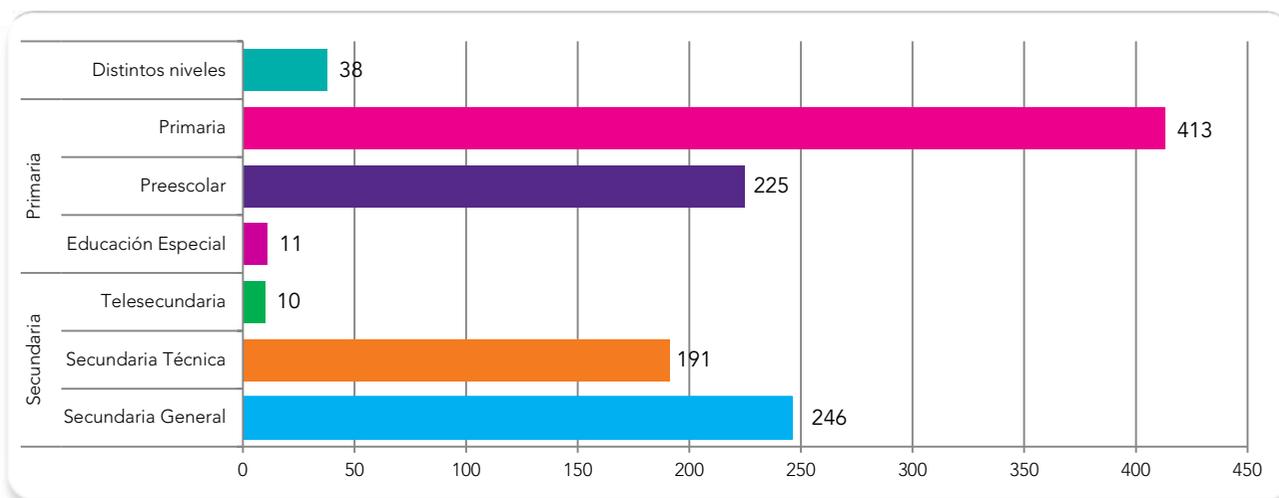
Las actividades presenciales del curso de Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente, dieron inicio el 28 de mayo y el 4 de junio de 2016. En ambas sesiones presenciales se impartió el curso de Inducción a la Plataforma Contigo Maestr@, en aulas de computo



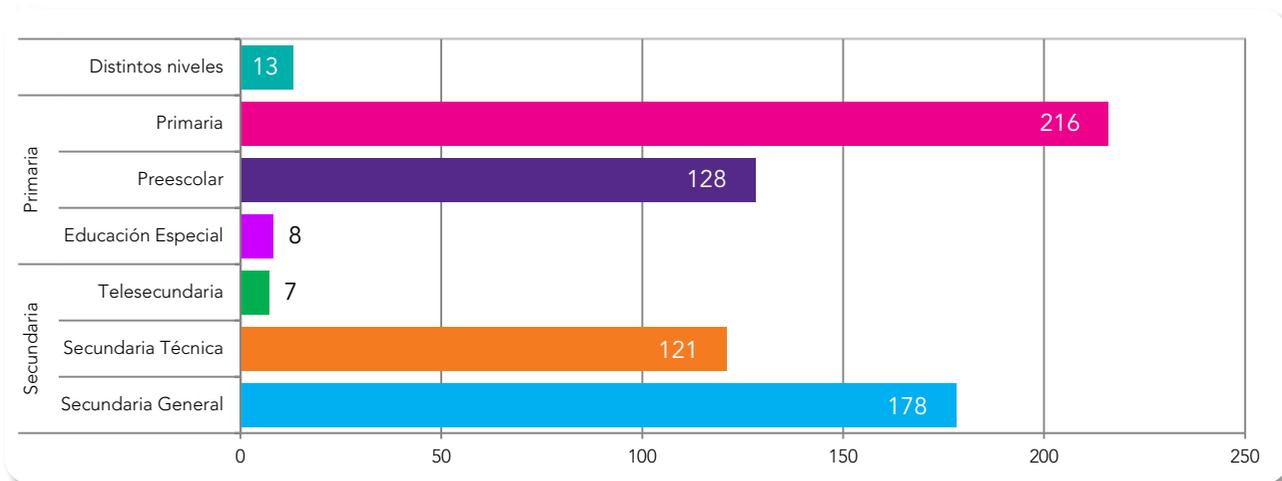
de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, distribuidos en 35 grupos a cargo de los tutores y coordinadores egresados de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación de la UAM-X y de diversos posgrados en Educación.

Los contenidos creados bajo la supervisión de la Secretaría de Educación de la CDMX, que consistieron en 48 horas en línea y 10 horas de trabajo en grupo, se reforzaron con la impartición de conferencias magistrales, la primera a cargo de la Doctora Frida Díaz Barriga y la segunda, por el Maestro Rubén Altamirano Contreras. Además, dos talleres para fortalecer la argumentación, un taller interactivo a cargo del coordinador del Cuadernillo de Argumentación, el Doctor Walter Beller Taboada, y una sesión en aula para trabajar situaciones relacionadas al tema, cada uno de los grupos con su respectivo tutor.

**DOCENTES PARTICIPANTES EN EL CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR NIVEL EDUCATIVO QUE ATIENDEN**



**DOCENTES APROBADOS EN EL CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE SEGÚN NIVEL QUE ATIENDEN**



Las conferencias y sesiones presenciales que se impartieron en el auditorio y en las aulas del Centro de Formación Docente y Escuela para Padres de la CDMX, permitieron que a la fecha, el total de las maestras y los maestros que han participado en la Evaluación del Desempeño Docente que aplica el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, obtuvieran resultados sobresalientes. (Cuadro estadístico 7. Docentes aprobados en el Curso de Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente).

El proceso de evaluación sigue en marcha con 64 personas docentes tituladas, 23 con Licenciatura en Educación Preescolar y 41 en Educación Primaria. Además, 58 docentes presentaron en junio el examen de conocimientos, en la Primera Etapa de la Evaluación; 82 en la Segunda Etapa de la Evaluación, con un proceso de evaluación de Portafolio de Evidencias, y 33 que presentaron Portafolio de Evidencias en julio.

**Profesionalización**

A fin de dar continuidad a la formación de quienes participaron en el Curso de Preparación para los exámenes del CENEVAL<sup>6</sup>, el Gobierno de la Ciudad de México suscribió el 30 de junio de 2016 un convenio de colaboración con el propio Centro Nacional de Evaluación, con el objetivo de sufragar el costo de las evaluaciones de obtención del título de 331 licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria.

CURSO DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES DEL CENEVAL (2016-2017)	
Total	173
Por presentar examen de Conocimientos 1º Etapa	58
En proceso de evaluación de Portafolio 2º Etapa	82
Por presentar el Portafolio de Evidencias 2º Etapa	33

**64 personas docentes obtuvieron su título:**

- 23 en Educación Preescolar.
- 41 en Educación Primaria.

**Hacia una evaluación del desempeño destacado**

Del 8 de octubre al 5 de noviembre de 2016, el Gobierno de la Ciudad de México ofreció el “Curso Presencial de Fortalecimiento de Competencias Docentes, Hacia una Evaluación del Desempeño Destacado”, con el objeto de apoyar, de manera intensiva, a 161 docentes que de manera voluntaria decidieron participar en la evaluación del desempeño docente.

Asimismo, el objetivo es proporcionar a docentes y personal que presta servicios de coordinación de actividades, subdirección y dirección en escuelas públicas de educación básica en esta entidad federativa, elementos necesarios para fortalecer sus competencias en el ámbito de la planeación argumentada, con el fin de construir las bases teórico prácticas necesarias en el logro de una evaluación docente destacada.

6 Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior



La modalidad del curso fue presencial, con una duración de 15 horas de trabajo en aula, en sesiones sabatinas y un mínimo de 30 horas que cada participante dedicó durante la semana.

### Actualización Docente en el México del Siglo XXI

El programa intensivo “Actualización Docente en el México del Siglo XXI”, estructurado por la UAM y que consiste en un diplomado de cinco módulos académicos y un módulo de inducción al trabajo en línea, tiene la finalidad de brindar nuevas oportunidades de superación profesional a docentes de educación básica.

El diplomado inició el 3 de junio de 2017, con una duración total de 105 horas, de las cuales 55 se dedican a trabajo presencial y 50 horas al trabajo en línea, con el objetivo de proporcionar a quien participa, elementos sustanciales para desarrollar competencias docentes que fortalezcan sus bases técnico pedagógicas para el logro de un desempeño sobresaliente.

Con esta acción, las expectativas creadas con los cursos ofrecidos por el Gobierno de la Ciudad de México, generaron miles de solicitudes de ingreso a Contigo Maestr@, y la diversificación de la oferta de oportunidades para la actualización y superación profesional de docentes.

Los contenidos de los programas de estudio que ofrece Contigo Maestr@ forman parte del acervo documental de la ciudad y del repositorio de contenidos de la Plataforma Integral Educativa.

### 1.9 Aula Digital

El Programa Integral de Conectividad Escolar, Aula Digital, busca consolidar a los centros escolares como puntos de acceso a Internet, en beneficio de la comunidad escolar de primarias y secundarias públicas, así como los Cibercentros del Metro, los centros de formación y capacitación, bibliotecas, centros de reclusión, entre otros.

Dicho Programa tiene por objeto generar las condiciones, mecanismos e instrumentos para asegurar el acceso a *hardware* y *software* educativo, que apoyen el desarrollo de habilidades y destrezas de estudiantes. A la fecha se cuenta con más de 2 mil 300 Aulas Digitales.

Los resultados del diagnóstico para determinar el estado de los equipos de cómputo en cuanto a funcionamiento y obsolescencia, la calidad de los servicios de conectividad a Internet, así como otras condiciones de infraestructura y mobiliario, con el objeto de relanzar Aula Digital y potenciar sus alcances dentro del nuevo paradigma educativo, mostraron un deterioro en 80 por ciento de los equipos de cómputo y una conectividad deficiente en 40 por ciento de las Aulas Digitales.

No obstante, con el objetivo de evaluar el funcionamiento y la calidad de los servicios de conectividad a Internet, de octubre a diciembre 2016 se lanzó un servicio de monitoreo y mesa de ayuda para el Aula Digital, que consistió en registrar y mostrar la disponibilidad de los enlaces en las Aulas Digitales, al tiempo que sirvió de apoyo a las personas responsables en caso de problemas técnicos.



Asimismo, en el mes de mayo, con motivo de la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México, se aprobaron las principales acciones del “Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018” y comenzaron los trabajos para intervenir hasta 200 bibliotecas de la Red, en específico en la dotación o sustitución de equipos de cómputo.

Esos trabajos se implementan en distintas etapas y se pretende concluir la instalación de equipos en el mes de diciembre del presente ejercicio fiscal.

De manera que la administración actual fortaleció la inclusión de tecnologías y servicios digitales en espacios educativos, logrando alcanzar 2 mil 300 aulas digitales, es decir, aproximadamente 200 aulas más comparado con el sexenio anterior.

### 1.10 Plataforma Integral Educativa

Uno de los más grandes aciertos de esta administración, fue el diseño y puesta en marcha de una Plataforma Integral Educativa (PIE), la cual contiene una biblioteca digital con más de un millón 500 mil acervos digitales estructurados por áreas, que incluyó los de diversas bibliotecas nacionales e internacionales, así como los cursos de los programas Contigo Maestr@ y Maestr@ en tu Casa.

Además, cuenta con un sistema de gestión de aprendizaje LMS (Learning Management System), una distribución de Linux en equipos de cómputo y acceso a los micro sitios de los programas y actividades institucionales.

En su primera versión, la Plataforma se liberó en agosto de 2017 y será accesible desde el Aula Digital, y más adelante desde cualquier equipo de cómputo de esta entidad federativa.

### 1.11 Maestr@ en tu Casa

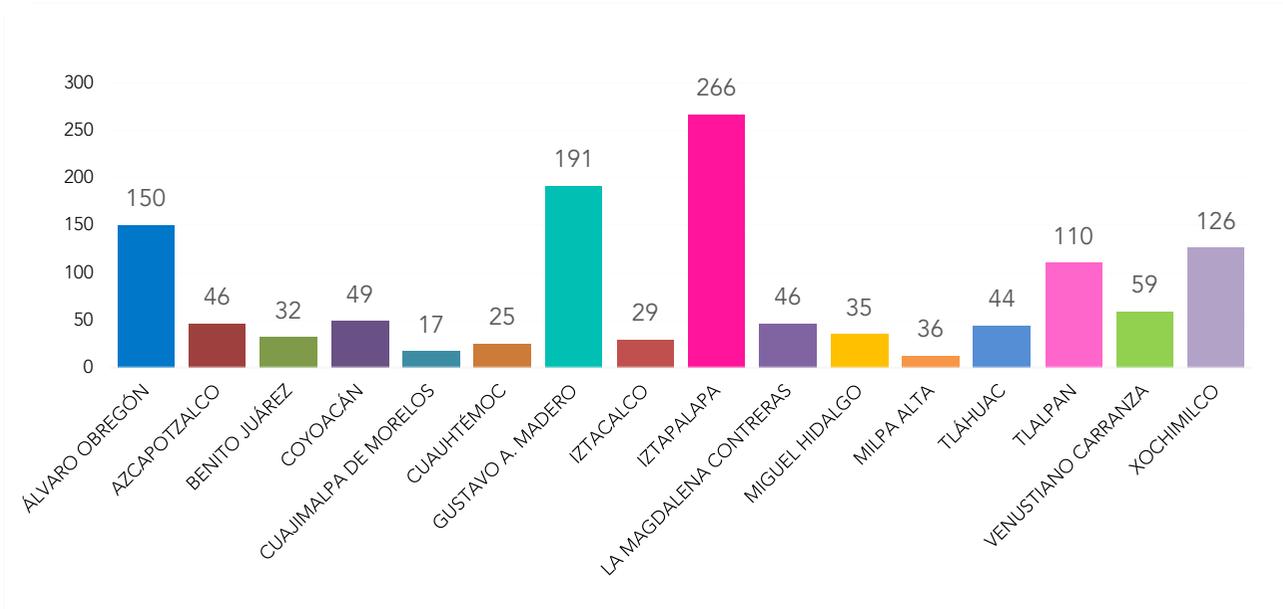
El Programa Maestr@ en Tu Casa tiene como objetivo que las personas de 15 años y más, concluyan su educación obligatoria y generen las competencias necesarias para la vida, trabajo y convivencia democrática, a través de una diversa gama de servicios educativos que incluyen alfabetización, opciones para concluir estudios de primaria, secundaria y media superior, formación para el trabajo y alfabetización digital.

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, la población en condición de analfabetismo está conformada por 140 mil 199 personas. La población sin primaria concluida alcanza 447 mil 369 personas; sin secundaria concluida un millón 166 mil 614 personas y sin educación media superior, un millón 755 mil 956. En suma, la deuda educativa de la Ciudad de México alcanza 3 millones 510 mil 138 personas.

El analfabetismo, si bien es un problema social que persiste, ha disminuido de manera considerable en años recientes. De acuerdo con la Encuesta Intercensal de INEGI 2015, la Ciudad de México reporta una cifra de 76 mil 10 mujeres y 29 mil 145 hombres, con un total de 105 mil 155 personas en estas condiciones.



**COLONIAS\* ATENDIDAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA CDMX**



\*Se refiere a colonias, pueblos o barrios.

Lo anterior permite al Gobierno de la Ciudad consolidar su estrategia en un problema social tan sensible como el analfabetismo y ampliar su estrategia hacia los niveles educativos obligatorios.

En ese sentido, el Programa Maestr@ en Tu Casa 2017 es una estrategia operativa diversificada que tiene como eje vertebral la generación de grupos de alfabetización, primaria o secundaria, así como el acompañamiento a grupos de nivel medio superior, desde su incorporación hasta su acreditación, además de la formación de grupos de alfabetización digital y para el trabajo, mediante un modelo educativo de calidad, flexible, cercano a la gente, que permita atender a distintos grupos de población, de acuerdo con sus necesidades específicas.

Dicho Programa tiene como antecedente en la actual administración al Programa de Alfabetización Diversificada, que se concentró en las cinco demarcaciones con mayor número de personas que no sabían leer y escribir: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón, Xochimilco y Tlalpan.

A partir de 2016 el servicio de alfabetización se expandió a las 16 demarcaciones territoriales, con lo que se consolidó una estructura operativa con experiencia institucional, suficiente para incursionar en otros grados de la deuda educativa como primaria y secundaria, a través de la certificación de competencias vía examen único, en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).





Lo anterior, generó las condiciones necesarias para que en 2017 se creara el Programa Maestr@ en tu Casa.

De octubre de 2016 a septiembre de 2017 se brindaron 5 mil 965 atenciones en alfabetización (Cuadro 8. Personas atendidas en el Componente de Alfabetización), 965 personas beneficiarias más que el periodo anterior, así como 11 mil 774 en primaria y secundaria, en coordinación con el INEA, mediante el Programa Especial de Certificación; una suma de 17 mil 739 atenciones distribuidas en mil 261 colonias de toda la Ciudad de México, con población en condiciones de exclusión social y educativa.

El componente de Alfabetización Digital se incorporó al programa en 2016 y tiene hasta la fecha mil 67 personas que han concluido los cursos. Ello permitió activar los cibercentros ubicados en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Esta estrategia ha favorecido de manera fundamental a mujeres de colonias marginadas de nuestra Capital Social, que nunca habían acudido a la escuela o la habían abandonado por el solo hecho de ser mujeres. Ahora pueden escribir cartas, cuentos, ayudar a sus nietas, nietos, hijas e hijos en sus tareas, llenar documentos oficiales, leer libros y concluir con sus estudios básicos que estuvieron tanto tiempo postergados, o internarse por primera vez en el mundo digital.

Maestr@ en tu Casa ha realizado un total de 14 mil 71 atenciones en alfabetización, 10 mil 212 atenciones más, es decir, tres veces lo realizado en la gestión

anterior. Adicional a ello, se brindó la asesoría para certificar en los niveles de primaria y secundaria a un total de 14 mil 631 personas en condición de rezago educativo, lo que suma 28 mil 702 atenciones que han contribuido a disminuir la deuda educativa de la Ciudad de México.

### 1.12 Educación indígena intercultural

La actividad institucional referida a las Acciones para una Educación Indígena Intercultural, tiene como objetivo contribuir al aprecio y reconocimiento de las culturas y lenguas indígenas de la Ciudad de México, por medio de actividades educativas complementarias, dirigidas al desarrollo de la pluralidad en infantes y personas jóvenes de comunidades escolares de educación básica, así como núcleos de población indígena, mediante la participación de agentes educativos bilingües. (Cuadro 16. Personas atendidas por acción).

Durante el último trimestre de 2016 se atendieron a 5 mil 647 personas por medio de la impartición de 12 talleres de diversidad cultural y lingüística en escuelas de educación primaria y predios de población indígena.

Además, se llevó a cabo la difusión de la Primera Campaña para la Diversidad Cultural y Lingüística de la Ciudad de México, que tuvo como objetivo promover el aprecio y conocimiento de las culturas y lenguas indígenas en la Ciudad, con la finalidad de contribuir a la formación de una cultura por la no



discriminación en escuelas de educación primaria, núcleos de población indígena, eventos y diversas estaciones del Metro.

También se llevó a cabo el tercer concurso consecutivo de dibujo infantil *Tlakuiloli* 2016, cuyo objetivo principal es sensibilizar a los infantes para prevenir y atender la discriminación de la población matriculada dentro de los centros educativos. La dinámica de dicho concurso se fundamenta en la inclusión, donde los equipos de infantes que participan deben tener un integrante indígena, seguido de los talleres de sensibilización, y el alumnado realiza un dibujo referente a un tema específico, el cual concursa por categorías.

Este concurso que promueve la actual administración ha contado, en sus tres ediciones, con la participación de 29 escuelas, en las cuales se inscribieron 322 equipos conformados por 998 niñas y niños.

### 1.13 Distribución de libros de texto gratuitos

El Gobierno de la Ciudad distribuye y entrega libros al alumnado de las escuelas secundarias públicas, en coordinación con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, mediante la formalización de convenios de colaboración anual.

Durante el ciclo escolar 2016-2017, se distribuyeron 383 mil 464 libros para la población estudiantil de escuelas secundarias públicas, código Braille y formato Macrotipo en esta entidad federativa. Tiene cobertura en las 16 demarcaciones territoriales y la meta propuesta para el próximo periodo es financiar, entregar y distribuir 500 mil libros de texto gratuitos.

En total, en esta administración se han distribuido y entregado un millón 548 mil 928 libros para las y los alumnos de las escuelas secundarias públicas, en coordinación con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.



# EDUCACIÓN BÁSICA



## Educación inicial y preescolar

223 centros, 669 educadoras graduadas de Licenciatura en Educación Preescolar.



## Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia (MAEPI)

Primer modelo en el país de este tipo; 187 agentes educativos capacitados en la fase piloto.



## SaludArte

Primer programa de intervención educativa con el que se contribuye a la formación integral de la niñez; 18 mil 714 estudiantes beneficiados con actividades artísticas y deportivas; 2.5 millones de menús de comida caliente proporcionados.



## Acciones contra la Violencia Escolar

Se instaló la Red Institucional de Detección, Atención y Seguimiento de la Violencia Escolar y se lanzó la campaña "Estas Viendo y No Ves"; se puso en marcha el Sistema de Información Localizada (SIL).



## Contigo Maestr@

Primer programa de apoyo directo del Gobierno de la Ciudad a profesores: 1,134 participantes en el Curso de Preparación para la Evaluación del Desempeño Docente. Se firmó convenio con CENEVAL para sufragar el costo de titulación de 331, de los que ya se titularon 64.



## Maestr@ en tu Casa

Modelo de atención educativa para abatir el rezago escolar en primaria, secundaria y bachillerato; a partir de su lanzamiento en mayo, se han brindado 17 mil 739 atenciones en mil 261 colonias con más altos índices de rezago.

## 2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

México tiene una serie de retos que debe afrontar en el contexto mundial si su aspiración es constituirse como una nación competitiva. Para ello, es importante pensar y planear la educación media superior, partiendo de una visión que la sitúe y coloque en el progreso económico, social y cultural, que considere la articulación de los niveles educativos, la innovación, la ciencia, la tecnología, las artes y los idiomas como pilares del desarrollo.

Es preciso reconocer que de acuerdo con la OCDE, México se sigue ubicando entre los países con las tasas más altas de jóvenes que dejan sus estudios y no se incorporan al campo de trabajo. De acuerdo con el Panorama del Empleo 2015, el 22.4 por ciento de los jóvenes mexicanos entre 15 y 29 años no consiguen oportunidades laborales ni logran acceder al sector educativo que les podría brindar mejores oportunidades de desarrollo.

Aunado a lo anterior, se registran también preocupantes índices de deserción, reprobación y qué decir de la calidad, aún estamos muy lejos de acercarnos a estándares internacionales y resulta verdaderamente preocupante reconocer las profundas desigualdades que prevalecen.





En la Capital Social la cobertura en educación media superior es prácticamente universal (119.7 por ciento), sin embargo, la reprobación es del 31.3 por ciento, 16 de cada 100 jóvenes abandonan sus estudios antes de concluir el nivel de bachillerato y solo 5 de cada 10 logran concluir sus estudios.

En educación superior la cobertura es aún una asignatura pendiente, si bien es cierto que es la entidad federativa en la que se registra la mayor cobertura (70 por ciento), la menor deserción (3.6 por ciento) y la mayor tasa de eficiencia terminal (71.8 por ciento). En un contexto globalizado, crecientemente desigual y competitivo, la generación de una sociedad equitativa en oportunidades es un asunto complejo que requiere de un sistema educativo de alta calidad y equidad, de una sólida base educativa que encamine a la juventud con niveles de formación progresivamente elevados hacia mejores oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

En este marco, la actual administración ha emprendido acciones contundentes y diversificadas destinadas a garantizar la cobertura en educación media superior y superior, consolidar la pertinencia de sus programas, disminuir la deserción escolar, así como enriquecer su oferta educativa para vincular los estudios con el trabajo, como parte del esfuerzo por consolidar el sistema de educación media superior y superior de la CDMX.

## 2.1 Educación por Ti

El Gobierno de la Ciudad ofrece dos planes de estudio para educación a distancia y en línea, de manera gratuita, con duración de dos años cada uno: el primero, el Bachillerato a Distancia en convenio con la UNAM, como opción para que las personas cursen estudios de nivel medio superior; el segundo, el Bachillerato Digital, diseñado por la actual administración como una opción para atender el rezago educativo en este nivel educativo.

En 2016 ingresaron mil 431 estudiantes al Bachillerato Digital y en 2017, se incorporaron mil 611 estudiantes adicionales.

En conjunto, el Bachillerato a Distancia y el Bachillerato Digital benefician a 3 mil 779 personas usuarias del servicio en cursos, asesoría, tutoriales, informes y uso de equipo para estudio. Esta cifra representa un 42 por ciento de avance en la meta proyectada.

Además, se emitió una nueva convocatoria para ingresar al Bachillerato Digital, en la que se ofertaron 3 mil lugares para acreditación de asignaturas en línea y, por primera vez, el Gobierno de la Ciudad brindará 4 mil espacios para acreditación por exámenes parciales, lo que significa ampliar las posibilidades a las personas que no han concluido sus estudios de nivel medio superior para obtener el certificado correspondiente en el lapso de siete meses.



Asimismo, la Preparatoria José Guadalupe Posada, mediante un convenio con la UNAM, realiza acciones para el desarrollo de la población de la Ciudad de México. La convocatoria para su segunda generación estuvo dirigida a jóvenes de entre 14 y 21 años, residentes de las colonias: Centro, Ex-Hipódromo de Peralvillo, Guerrero, Maza, Morelos, Felipe Pescador, U.H. Nonoalco Tlatelolco, Valle Gómez, San Simón Tolnáhuac, Buenavista y Obrera, ubicadas en las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. En este periodo la matrícula atendida se compone de 123 estudiantes (67 mujeres y 56 hombres). Además, se desarrollan actividades deportivas como karate y box.

Como parte de su política educativa, el Gobierno capitalino instrumenta una estrategia para atender el derecho a la educación como fundamento del desarrollo integral de los jóvenes, al incrementar la infraestructura educativa con la apertura del BAU<sup>7</sup>, donde se imparte educación media superior y superior con los modelos del IEMS y las carreras de TSU<sup>8</sup>.

El BAU, con sus dos planteles, Azcapotzalco y Teatro del Pueblo, constituye una oferta educativa integral, ya que además del plan de estudios de bachillerato, cuenta con un Diplomado en Prácticas Artísticas y talleres de lectura, redacción, canto y *clown*. En el ciclo escolar 2016-2017, en convenio con el IEMS, se atendió una matrícula total de 550 estudiantes, distribuidos en ambos planteles.

Educación por Ti también cuenta con iniciativas para ampliar y diversificar la oferta educativa para el nivel superior, a través de convocatorias y convenios:

- En el ciclo escolar 2016-2017, se continuó con una matrícula de 217 estudiantes en la UVM<sup>9</sup>, en la modalidad presencial de licenciaturas en Derecho, Mercadotecnia, Administración de Negocios, Administración de Empresas, Contaduría, Psicología e ingenierías diversas.
- En convenio con el IPN se atienden a 2 mil 159 estudiantes de las licenciaturas en Administración y Desarrollo Empresarial, Relaciones Comerciales, Negocios Internacionales, Comercio Internacional y Contador Público, en modalidad no escolarizada, así como la licenciatura en Turismo, en la modalidad mixta.

<sup>7</sup> Bachillerato Universitario

<sup>8</sup> Técnico Superior Universitario

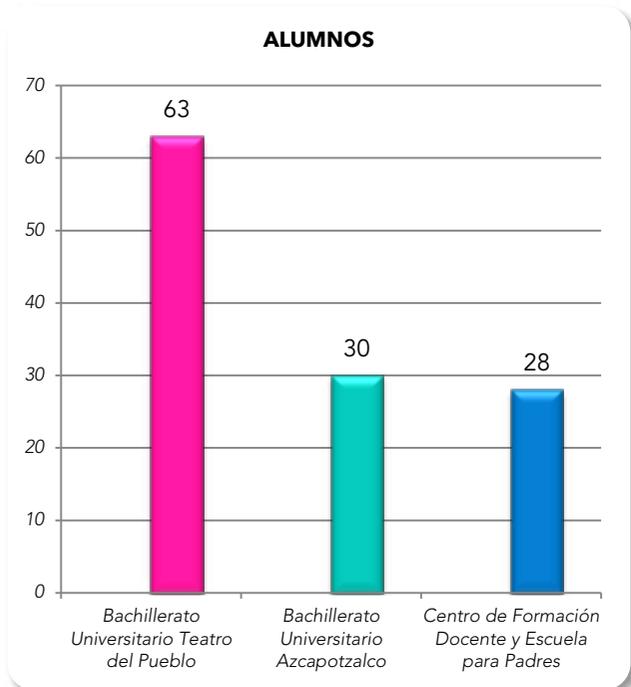
<sup>9</sup> Universidad del Valle de México

- En colaboración con el IPN, en marzo de 2017 se ofertaron 2 mil 500 lugares para el Curso de Preparación para el Examen de Ingreso, en cuatro sedes: Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, BAU Azcapotzalco, BAU Teatro del Pueblo, así como Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 4 Lázaro Cárdenas.
- En colaboración con TecMilenio, se continúa la atención a una matrícula de 246 estudiantes de las licenciaturas ejecutivas en Comercio y Negocios Internacionales, Administración, Derecho, Educación y Desarrollo, Psicología Empresarial, así como Mercadotecnia y Publicidad, además de las ingenierías en Industrial y Sistemas, y Computación Administrativa.

Por su parte, el 3 de octubre de 2016 se publicó la "Convocatoria para el ingreso a las Carreras Técnico Superior Universitario, ciclo escolar 2016-2017 I". Se validó la documentación de 212 aspirantes, los cuales ingresaron al curso propedéutico, contando con una población de 118 mujeres y 94 hombres.

En seguimiento a esa Convocatoria, el 9 de enero de 2017 inició el ciclo escolar de la primera generación de las carreras TSU, con una matrícula de 121 estudiantes. (Cuadro 9. Estudiantes inscritos en los Programas de TSU), (Cuadro 10. Estadístico de distribución de estudiantes inscritos en los programas de TSU).

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES INSCRITOS A LOS PROGRAMAS DE TSU**



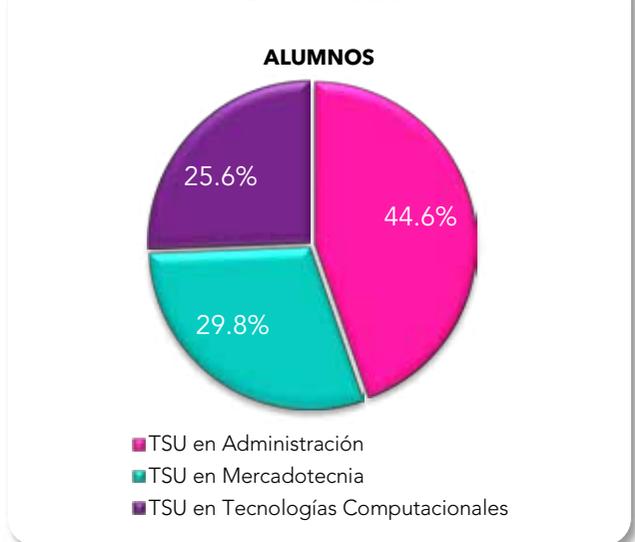
Con el fin de asegurar la integridad del estudiantado, se pusieron en marcha los programas Mochila Segura y Sendero Seguro en los planteles Centro de Formación Docente y Escuela para Padres, BAU Azcapotzalco, BAU Teatro del Pueblo y Preparatoria José Guadalupe Posada.



Durante la presente administración se ha consolidado la atención del nivel medio superior con los programas de Bachillerato a Distancia, Bachillerato Digital y la Preparatoria José Guadalupe Posada, además de incrementar la cobertura del nivel superior de manera significativa con diversidad de acciones a través del Programa Educación por Ti. Igualmente, se crearon y consolidaron tres planteles educativos denominados Bachilleratos Universitarios que atienden a jóvenes de ambos niveles educativos.

El Gobierno de la Ciudad ha impulsado el crecimiento en materia de educación superior, lo cual no se había implementado en administraciones pasadas. Refleja la visión de cumplimiento e innovación que ha manejado. Se ha enfocado en todos los niveles educativos para poder generar una educación de calidad, es por ello que los convenios realizados en el marco de Educación por Ti son con universidades de renombre y las carreras que se imparten satisfacen la demanda y las competencias educativas de la CDMX.

**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DEL TSU, SEGÚN CARRERA**





## 2.2 Planeación y programación de la educación media superior

Esta administración ha realizado un gran esfuerzo por contar con una política educativa de largo alcance, mediante la constitución de la Comisión para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior y Superior de la Ciudad de México, que desde su creación en 2013 ha tenido la finalidad de emitir opiniones y recomendaciones para fortalecer la planeación y el desarrollo de la educación media superior.

Como resultado de esta actividad interinstitucional, se encuentra en proceso la realización de un diagnóstico temático sobre la situación de la educación media superior, con el propósito de establecer políticas públicas de atención para la población que requiere este servicio.

## 2.3 Planeación de la educación superior de la Ciudad de México

La Comisión para la Planeación de la Educación Superior de la Ciudad de México (COPES-CDMX) es un órgano colegiado de carácter técnico, consultivo y auxiliar en la planeación y el mejoramiento de la educación superior. Su instalación se tiene contemplada en el tercer trimestre del año, y la primera sesión ordinaria durante el cuarto trimestre. Este órgano permitirá coadyuvar en la planeación, desarrollo y definición de la política pública en educación superior para la Ciudad de México, propiciar la coordinación entre las instancias gubernamentales, instituciones de educación superior (públicas y privadas), y demás actores involucrados del sistema educativo, lo que permitirá el mejoramiento de la educación superior en la CDMX.

## 2.4 Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Con el objetivo de cumplir con el compromiso de vigilar que los estudios que imparten los particulares atiendan los criterios que garanticen a los estudiantes que los reciben, la adquisición de los conocimientos correspondientes al tipo y nivel educativo impartido, en condiciones pedagógicas y de infraestructura adecuadas, el Gobierno de la CDMX en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Distrito Federal, en el año 2016 asumió la facultad de otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial (RVOE).

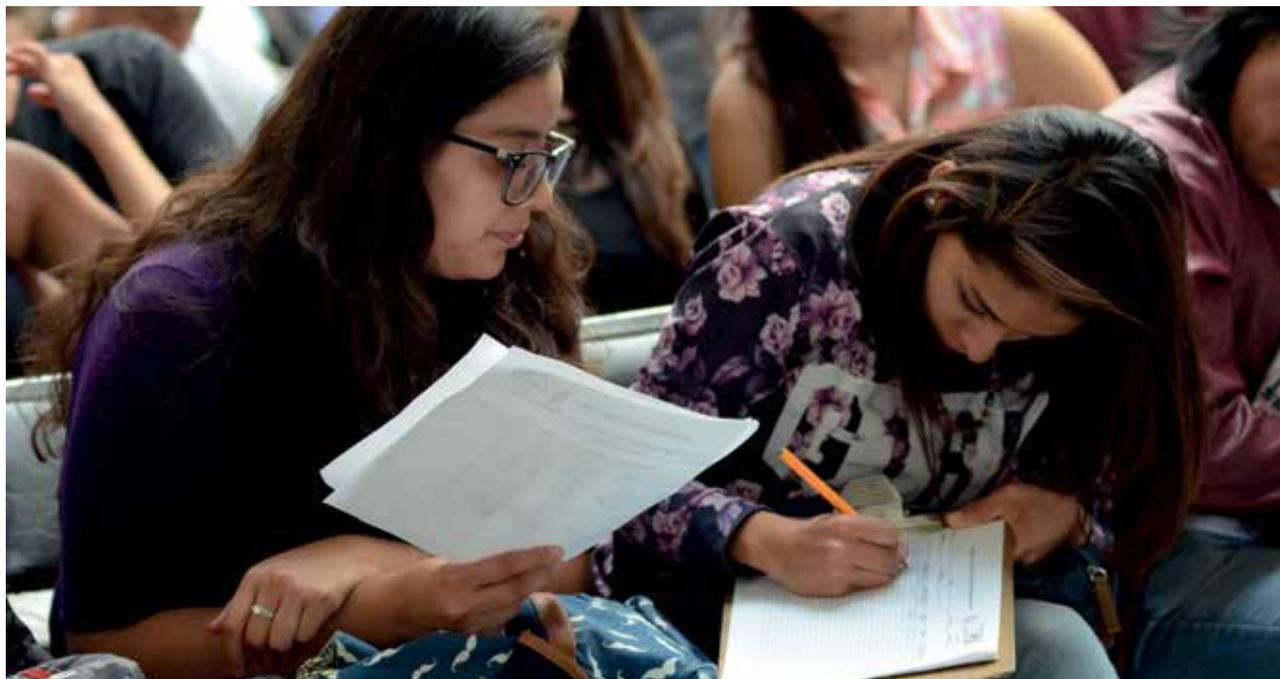
Por ello, la Secretaría de Educación de la CDMX creó la Plataforma Informática de Validez Oficial de Estudios (PIVOE), por medio de la cual se han registrado 20 solicitudes, de las cuales dos son de nivel superior y su resolución fue favorable.

El Gobierno de la CDMX centra sus esfuerzos en la revisión y validación de los aspectos sustantivos que garanticen que las instituciones que reciban un RVOE cumplan con las necesidades de infraestructura física, planes y programas de estudios y la profesionalización del personal docente en concordancia con el nivel educativo a impartir. El cumplimiento de estos requisitos determina el tiempo y la procedencia para emitir una resolución.

Con la finalidad de avanzar en la verificación de las instituciones que operan en la CDMX con RVOE caduco o sin registro, la Secretaría de Educación trabaja en la emisión de los Lineamientos, tanto para la integración del padrón de escuelas en cada situación, como para la inspección de los mismos.



## 2.5 Instituto de Educación Media Superior (IEMS)



### Registro y seguimiento de estudiantes

Los procesos escolares en el Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México en sus dos modalidades, escolarizada y semiescolarizada, están orientados al seguimiento de la trayectoria del alumnado en los rubros de registro, ingreso, inscripción, reinscripción y avance académico.

Durante el periodo reportado, 6 mil 500 estudiantes ingresaron al IEMS, lo que conforma la matrícula de 38 mil 900 jóvenes en los sistemas escolar y semiescolar. En el ciclo escolar anterior, la matrícula total la conformaban 31 mil 665 alumnos. En el primer semestre 2017, la matrícula activa registrada fue de 35 mil 374. (Cuadro 31. Registro y seguimiento de estudiantes matriculados en el IEMS).

Con respecto al año 2012, el IEMS incrementó su matrícula a 10 mil 248 estudiantes, es decir, 41 por ciento adicional a lo atendido en la administración anterior.

### Becas IEMS

Con la finalidad de motivar la permanencia de los jóvenes en sus estudios, elevar su asistencia regular e incrementar el egreso, el Instituto de Educación Media Superior continúa fortaleciendo el Programa de Becas del IEMS, que consiste en un incentivo económico que favorece la reinserción educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En el primer semestre 2017 el padrón de personas beneficiarias fue de 6 mil 675, cifra superior a los ciclos escolares anteriores. Por ejemplo, en el periodo 2015-2016 se benefició a 3 mil 600 estudiantes.

Con respecto al año 2012, el IEMS incrementó su padrón de personas beneficiarias con Beca IEMS a 2 mil 144 estudiantes, es decir, 47 por ciento adicional a lo atendido en la administración anterior.

Esta acción complementa el respaldo que el Gobierno de la Ciudad de México otorga a los jóvenes a través del Programa Prepa Sí.

#### COMPARATIVO POR CICLO ESCOLAR

Ámbito	Meta alcanzada en el año escolar 2014-2015	Meta alcanzada en el año escolar 2015-2016	Meta proyectada al 15 de septiembre de 2017	Matrícula registrada en el primer semestre 2017	Incremento en comparación al 2016-2017
Matrícula total	27,459	31,665	38,900	35,374	3,709

### Control e impresión de certificados

La certificación es el proceso mediante el cual se reconocen de manera oficial los estudios de quienes acreditaron asignaturas en planes de estudio y completaron su proceso de certificación. Durante el ciclo escolar 2016-2017 se atendieron a 2 mil 800 estudiantes. En el primer semestre del 2017 los certificados por emitir son mil 527. (Cuadro 11. Estudiantes en situación de egreso y certificación, periodo del 15 de septiembre de 2016 al 31 de mayo de 2017).

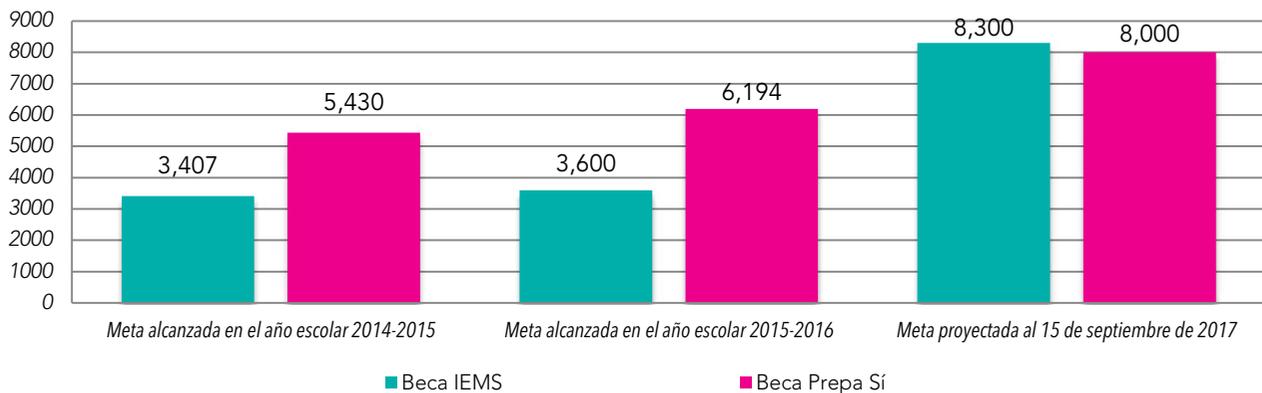
Se estima que el número de personas egresadas será de 794 estudiantes más en comparación con la administración anterior.

### Promoción de la salud y orientación educativa

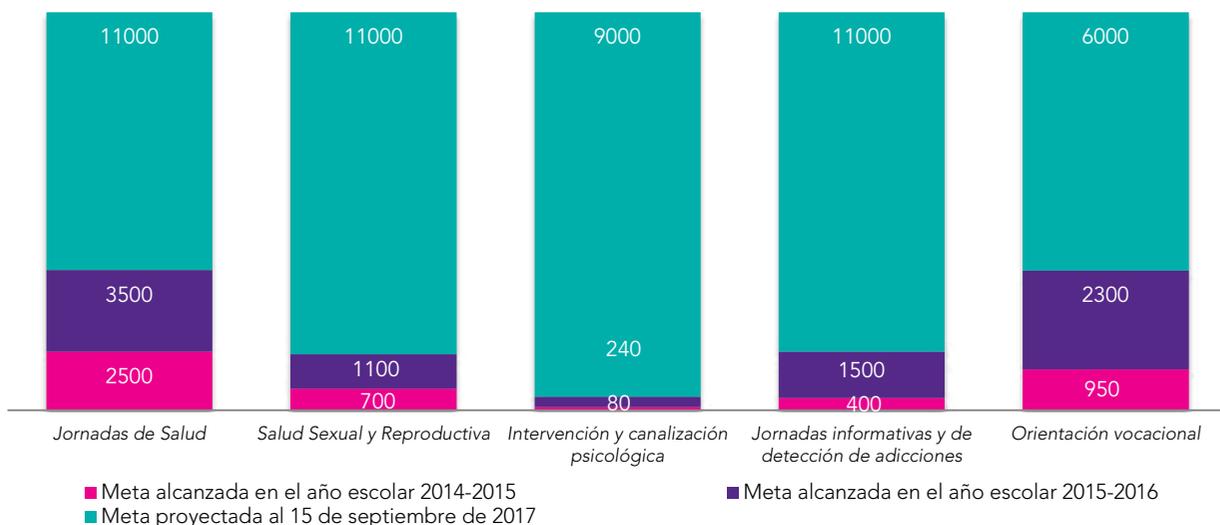
Las acciones de promoción de la salud han beneficiado a más de 18 mil 139 estudiantes. Persiguen el objetivo de generar conciencia entre personas jóvenes respecto a comportamientos alimenticios, sexuales y de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, que ponen en riesgo su salud física, emocional e intelectual, además de que contribuyen a disminuir la deserción escolar.

En materia de orientación educativa, los trabajos están encaminados a fomentar en los jóvenes el conocimiento de sí mismos, así como al desarrollo de sus capacidades, habilidades y aptitudes, con la finalidad de construir el interés vocacional que les permita elegir un plan de vida, así como una trayectoria profesional.

**EGRESO Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES  
COMPARATIVO POR CICLO ESCOLAR**



**ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA  
COMPARATIVO POR CICLO ESCOLAR**





### **Acciones de beneficio social a estudiantes en situación vulnerable**

En el primer semestre de 2017 el Gobierno de la Ciudad de México, a través del IEMS y la Secretaría de Desarrollo Social, puso en operación dos comedores comunitarios en el plantel Magdalena Contreras e Iztapalapa II, en donde se beneficiará en promedio a 300 estudiantes diarios en cada plantel con una alimentación nutritiva y tarifa social de 10 pesos, a fin de impactar de manera positiva en la economía familiar.

### **Atención a la salud emocional**

Con la finalidad de contribuir al sano desarrollo de la comunidad IEMS, a partir de la sinergia con instituciones de la Capital Social, se implementan acciones en los planteles para canalizar y dar seguimiento a las y los estudiantes que requieran atención de ansiedad, depresión, nutrición, embarazos en adolescentes, adicciones, entre otros. Los casos que se presentan se canalizan a la Clínica de las Emociones que opera con apoyo de personal especializado en psicología proveniente del INJUVE, en coordinación con la Dirección Estudiantil. (Cuadro 12. Comparativo de acciones de prevención de la salud y orientación educativa por ciclo escolar)

### **Actividades culturales y recreativas**

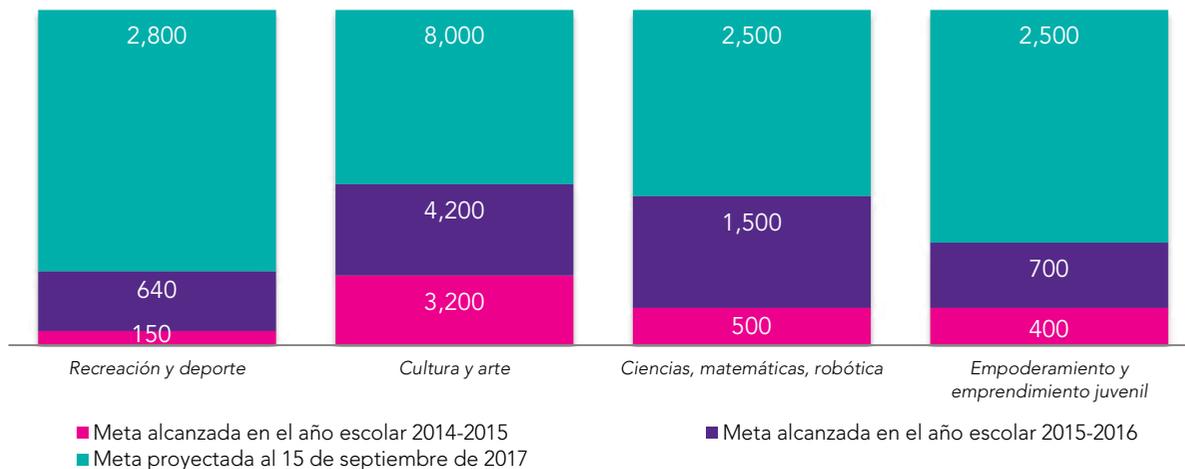
La participación en actividades culturales, artísticas, científicas, recreativas y deportivas es de suma importancia para el fomento del desarrollo integral de estudiantes.

Dichas actividades extracurriculares tienen como objetivo favorecer la permanencia en los centros educativos, generar sentimiento de pertenencia y en consecuencia, abatir la deserción escolar.

Estas acciones han impactado a más de 9 mil 300 estudiantes y representan la complementariedad al desarrollo académico y formativo del estudiantado, toda vez que lo insertan en la vida del plantel de forma comunitaria y extracurricular.

Incluyen diversas propuestas y ejes temáticos, como cine-debate, visita a museos, conferencias científicas, conciertos, encuentros estudiantiles, festivales, jornadas culturales, talleres de cultura emprendedora, club de ajedrez, club de ciencia y tecnología, círculos de lectura, ligas deportivas, entre otras. (Cuadro 13. Comparativo de participación de estudiantes en actividades culturales y recreativas por ciclo escolar).

**PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS COMPARATIVO POR CICLO ESCOLAR**



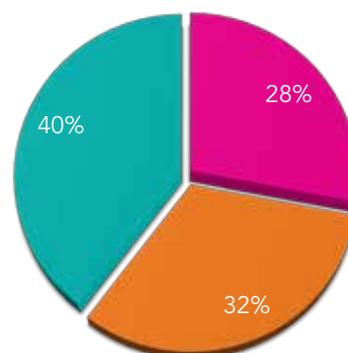
**Acciones para evitar la deserción escolar**

Adicional al esfuerzo que se realiza a través del Programa de Becas del IEMS, se realizan acciones para prevenir la deserción escolar en diferentes dimensiones, como:

- Promoción de la salud y orientación educativa: busca generar conciencia entre la población joven acerca de comportamientos alimenticios, sexuales y de consumo que ponen en riesgo su salud física, emocional e intelectual.
- Programa artístico, cultural y actividades recreativas: tienen como objetivo desarrollar un sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa.
- Programa tutorial en su dimensión Asesoría Académica: la población estudiantil asiste a asesorías permanentes para solucionar situaciones académicas y pedagógicas inherentes a los aprendizajes de las disciplinas que cursan. Los encuentros individuales o en pequeños grupos con docentes favorecen los logros académicos y la motivación.
- Programa tutorial en su dimensión Seguimiento y Acompañamiento: los estudiantes en grupo son acompañados por personal docente con el fin de dar un seguimiento a su trayectoria académica, así como identificar e intervenir en los factores que ponen en riesgo a la continuidad o permanencia escolar. (Cuadro 14. Comparativo del seguimiento y acompañamiento de los estudiantes por ciclo escolar).



**SEGUIMIENTO A PROCESOS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES COMPARATIVO POR CICLO ESCOLAR**



- Meta alcanzada en el año escolar 2014-2015
- Meta alcanzada en el año escolar 2015-2016
- Meta proyectada al 15 de septiembre de 2017

# EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

## EDUCACIÓN POR TI

### Educación por Ti

Acción institucional implementada para generar opciones educativas. Se inscribe en la política Cero Rechazados. Se abrieron 3 mil lugares de Bachillerato Digital y se innovó con la propuesta de 4 mil espacios para la acreditación del bachillerato mediante cuatro exámenes parciales, la cual representa una oportunidad para los migrantes en retorno.

## Licenciaturas CDMX

### En educación superior,

en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se diseñaron cinco licenciaturas exprofeso para la Ciudad de México: Ciencias Ambientales para Zonas Urbanas; Ciencias de Datos para Negocios; Contaduría y Finanzas; Derecho y Seguridad Ciudadana, y Desarrollo Comunitario en Zonas Metropolitanas.

## Técnico Superior Universitario

Ingresó la primera generación a las carreras de Técnico Superior Universitario: Administración, Mercadotecnia, y Tecnologías Computacionales. Se mantuvo la matrícula en la UVM y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

## IEMS

Instituto de Educación Media Superior (IEMS): aumentó en más de 3 mil 700 espacios educativos. Fortalecimiento en las acciones para evitar la deserción escolar: actividades de promoción a la salud, artísticas y recreativas, y asesorías académicas.

### 3. CIUDAD DE MÉXICO, CIUDAD DEL APRENDIZAJE

#### Consolidación de una Ciudad del Aprendizaje

Las acciones para la consolidación de la Ciudad de México como una Ciudad del Aprendizaje, tienen el objetivo de favorecer estrategias innovadoras en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se han aplicado para empoderar a la población y propiciar que alcance todo su potencial; mejorar la cohesión social, solidaridad e igualdad; aumentar la prosperidad económica y cultural; impulsar la salud y bienestar, así como proteger el medio ambiente.

En la CDMX buscan crear una mejor coordinación e integración de políticas y programas de aprendizaje, promover el concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida y asegurarse de que se convierta en un componente clave de otras políticas públicas y acciones del Gobierno de esta entidad federativa, incluidas las relativas al desarrollo urbano, ambiental, de salud, cultural y económico.

Se espera que las actividades de aprendizaje a lo largo de toda la vida promuevan la madurez de una sociedad más participativa y democrática. Así, se respalda el trabajo de todo el Gobierno capitalino para la creación de una ciudad que impulsa los tres sectores del desarrollo: sostenible, cultural y económico.

En este contexto, la Ciudad de México fue la sede del Foro Nacional de Alcaldes sobre Ciudades del Aprendizaje los días 6 y 7 de diciembre de 2016, en el Palacio de Medicina de la UNAM y la Plaza de Santo Domingo, con la asistencia de poco más de 100 personas, con la destacada participación de alcaldes y funcionarios de Gobierno de 16 ciudades del interior del país.

En el marco de este evento se anunció la creación de la Plataforma Coordinadora de Ciudades del Aprendizaje.

Esta actividad institucional se estableció a partir de su ejercicio programático 2016, a raíz de que la Ciudad de México fue sede de la Segunda Conferencia Internacional de Ciudades del Aprendizaje del 28 al 30 de septiembre de 2015, evento al que asistieron poco más de 650 personas de 95 países del mundo.



Durante 2017 se ha trabajado para que la Ciudad de México impulse a otras ciudades del país a adoptar este concepto, dialogue en torno al proceso de construirse bajo dicha concepción, comparta experiencias sobre las acciones y servicios que ofrecen, y cómo estos promueven el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Se participó en el Taller Regional sobre Ciudades del Aprendizaje *Aprender a Vivir de Manera Sostenible en las Ciudades de América Latina y el Caribe* en Córdoba, Argentina, del 26 al 28 de abril de 2017, donde se presentaron los avances de la Plataforma de Coordinación sobre Ciudades del Aprendizaje en México, como parte de la Plataforma Integral Educativa @crecer.

Se asistió a la Smart City Expo LATAM Congress, evento promovido por Fira Barcelona y los gobiernos Federal, de la Ciudad y del estado de Puebla en el mes de junio, con la ponencia *El papel de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. La participación destacó tres de las experiencias en las que la Ciudad de México ofrece oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida: el Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia, el Programa SaludArte y las actividades de Alfabetización Digital para Adultos Mayores.

#### **4. INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

En el interés de mejorar las condiciones en las que se desarrolla la tarea educativa, el Gobierno de la Ciudad de México ha incrementado de manera significativa los recursos económicos destinados a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura escolar en la Capital Social. Inversión que se suma a los montos que las demarcaciones territoriales destinan en el marco de sus responsabilidades.

Al cierre del presente informe, con el esfuerzo corresponsable y comprometido de las secretarías de Finanzas, Obras y Servicios y el Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, se inicia la intervención de entre 25 y 29 escuelas de educación básica más, que albergan comunidades educativas de 9 mil 903 alumnos y mil 668 docentes, directivos y trabajadores.

Estas acciones se suman a las 70 escuelas de educación básica donde se ubica una comunidad de 34 mil 172 alumnos y mil 700 maestras, maestros, directivos y trabajadores de la educación, a las que por medio del Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Escuelas de Nivel Básico del Gobierno de la CDMX, se asignó una inversión directa de más de 90 millones de pesos, con intervención de la Secretaría de Obras y Servicios, y la concurrencia de las aportaciones de la Capital Social, en el marco del federalismo hacendario.



#### 4.1 Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa



Con el objeto de cumplir con lo establecido en el PGDDF, la actual Administración, a través del ILIFE<sup>10</sup>, realiza un gran esfuerzo con el propósito de contar con una infraestructura física educativa que cumpla con las condiciones básicas para el óptimo desenvolvimiento de la educación, seguridad, servicios, higiene y sustentabilidad en instalaciones.

De igual manera, promueve acciones concurrentes entre los diferentes órdenes de gobierno e iniciativa privada, para la rehabilitación, adaptación y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las escuelas, con el objeto de propiciar el bienestar y seguridad de toda la población escolar, así como para la construcción de nuevos espacios educativos.

Los esfuerzos del Gobierno de la Capital por contribuir a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura escolar en la Capital Social significan, por primera vez, la incorporación de los remanentes que resultan de la emisión de los Certificados de Infraestructura Escolar (CIEs), que emanan de la potenciación de los recursos de la Aportación FAM y que le corresponden recibir a la Ciudad de México en el marco del federalismo hacendario, a los recursos aprobados por la Asamblea Legislativa de la CDMX.

#### Programa Escuelas al Cien

El proceso de transformación del Distrito Federal en la CDMX, significó nuevas facultades en el marco del federalismo. Así, las participaciones federales que le corresponde recibir a la CDMX, a partir de 2015, forman parte de la aportación que la Capital Social realiza para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física educativa y con la firma del convenio de colaboración para la emisión de los Certificados de Infraestructura Escolar (CIEs), contribuye en el Programa Escuelas al Cien.

Derivado del convenio de colaboración para la ejecución del Programa Escuelas al Cien, se realizó la supervisión técnica de las obras de rehabilitación, adaptación y mantenimiento, ejecutadas por el INIFED<sup>11</sup>, en 56 escuelas del Programa Escuelas al Cien, de las cuales 38 corresponden al Programa 2016, con un monto aproximado de inversión de 7 millones de pesos.

<sup>10</sup> Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México

<sup>11</sup> Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Demarcación Territorial	Nivel Educativo		
	Preescolar	Primaria	Secundaria
Coyoacán			Guadalupe Ceniceros de Zavaleta
Gustavo A. Madero	Juan Amos Comenio		José Revueltas
	Estado De Oaxaca		Alfredo Nobel
Iztacalco	Estado De Zacatecas		Escuela Secundaria Técnica 9
Iztapalapa		Nicolás García San Vicente	Alberto Beltrán García
		Genoveva Cortes	
Álvaro Obregón			República de Panamá
Tláhuac		Cristóbal Colon	
		Carlos Fuentes	
Xochimilco	Ignacio Ramírez		
Benito Juárez		Independencia	Prof. Carlos Benítez Delorme
Cuauhtémoc		Fray Pedro de Gante	E.S.T. 2
			Adriana García Corral
Miguel Hidalgo	Leonor López Orellana		

### Construcción, mantenimiento y reparación en educación básica

Para el ejercicio de los recursos FAM<sup>12</sup>, correspondientes a la ejecución de las obras de infraestructura educativa en el nivel básico, FAM 2016, para la Ciudad de México y con un monto a ejercer de 51 millones 704 pesos, se registra un avance del 89.75 por ciento con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 21 planteles de educación básica, beneficiando a más de 12 mil estudiantes.

Aunado a lo anterior, se realizó una intervención de emergencia en la Escuela Secundaria No. 126 "Tlahuizcalli", con la finalidad de atender el colapso de un plafón en una de las aulas, por lo que se realizaron trabajos consistentes en la rehabilitación de falso plafón en aulas y pasillos, como medida para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes, con una inversión superior a los 900 mil pesos.

### Remodelación en educación media superior

En el marco del Convenio de Colaboración celebrado en 2016, entre el Gobierno de la Ciudad de México y la SEP, para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura 2016, Planteles

Federales, correspondientes a la educación media superior, con un monto de inversión de 133 millones 267 mil pesos, se registra un avance del 93.77 por ciento con respecto a los trabajos de construcción, mantenimiento y reparación de 59 planteles del nivel medio superior, beneficiando a más de 100 mil estudiantes.

### Construcción de institutos tecnológicos

En coordinación con el Instituto Tecnológico Nacional de México (TecNM), se realiza la construcción y ampliación de cuatro institutos tecnológicos que beneficiarán a una población aproximada de 12 mil estudiantes de Milpa Alta, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan.

Al respecto, se llevaron a cabo las construcciones de los edificios y sus obras exteriores en los Institutos Tecnológicos de Gustavo A. Madero II; Iztapalapa III y Milpa Alta II.

Asimismo, se realizaron diversas obras de mantenimiento, reforzamiento y ampliación de la infraestructura física educativa de los Institutos Tecnológicos de Álvaro Obregón, Iztapalapa II, Milpa Alta, Tlalpan, Tláhuac, Tláhuac II y Tláhuac III. El monto ejercido aproximado fue de 338 millones de pesos.



### Presupuesto anual del ILIFE

El presupuesto anual de la CDMX para la atención de la infraestructura educativa se ha venido incrementando de manera constante en los últimos años, con un monto promedio de inversión de 350 millones de pesos por año, que significa la máxima inversión aplicada por esta entidad, desde la fecha de inicio de operación.

#### 4.2 Gestión integral del riesgo en materia de protección civil

La gestión busca generar una cultura de la autoprotección y protección civil entre el alumnado de escuelas públicas de la Ciudad de México, además de impulsarlo a conocer los riesgos inherentes en su plantel escolar y las acciones que deberá realizar ante algún fenómeno perturbador.

Dicha acción institucional es una herramienta que consiste en impartir pláticas en materia de protección civil, visitas en planteles escolares donde se interactúa con estudiantes, docentes y personal administrativo, en temas referentes a la gestión de riesgos, y se resalta la importancia de la protección

civil para aumentar su capacidad de resiliencia y consolidar la Escuela Segura.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 366 pláticas en planteles escolares y bibliotecas públicas pertenecientes a la Red de Bibliotecas, con una participación de 2 mil 289 estudiantes, 481 docentes y personal de bibliotecas, pertenecientes a las 16 demarcaciones territoriales.

En 2016 se realizaron 327 pláticas de concientización en materia de cultura de protección civil y prevención de riesgos, en las cuales participaron 7 mil estudiantes, 213 docentes, 359 monitores y 306 talleristas.

Por lo tanto, desde que se impulsó esta actividad institucional a cargo de la presente administración, se han realizado 581 pláticas en materia de gestión de riesgos, con un impacto de 47 mil estudiantes, así como 6 mil docentes y administrativos.

## INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



El Gobierno de la Ciudad junto con la Administración Federal de Servicios Educativos de la Ciudad de México anunció la mayor intervención en escuelas de educación básica, por un monto de 300 millones de pesos.



Por primera vez se incorporaron remanentes de la emisión de Certificados de Infraestructura Escolar provenientes del FAM que le corresponden a la Ciudad de México.



A través del Instituto Local de Infraestructura Física Educativa y en coordinación con otras dependencias locales y federales, en 29 escuelas, que albergan a más de 9 mil 900 alumnos, se hacen mejoras de todos los niveles, desde reconstrucciones hasta mantenimientos.

## 5. BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### 5.1 Fortalecimiento de bibliotecas

En el mes de mayo se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bibliotecas de la Ciudad de México, en donde se aprobaron los Lineamientos del Comité de Bibliotecas, el Reglamento Interno Modelo de las Bibliotecas Públicas y las acciones del Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018.

Con base en el Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018, se realizaron los trabajos para intervenir hasta 200 bibliotecas de la Red de la CDMX, específicamente en la dotación o sustitución de equipos de cómputo.

Se equiparon 16 bibliotecas en las delegaciones bajo la concepción de Bibliotecas Híbridas, lo que implicó el acondicionamiento del espacio físico, la identidad visual, suministro, reemplazo e instalación de equipos de cómputo que contienen *software* educativo, principalmente la PIE, además de mobiliario.

### 5.2 Bibliotecas públicas delegacionales

La encuesta de preferencias literarias y hábitos de lectura es un documento que se genera de forma anual para conocer, entre otros, temas de interés

educativo y cultural, así como obtener un diagnóstico que permita detectar problemáticas específicas en las bibliotecas de esta Capital Social, con el fin de formular sinergias que permitan el mejoramiento en contenidos e infraestructura.

Se cuenta con los diagnósticos correspondientes a los años 2016 y 2017, al tiempo que se realiza la recolección de datos para la formulación del diagnóstico correspondiente a la entrega en 2018.



### 5.3 Biblioteca FARO de Milpa Alta

La creación de nuevos espacios para la promoción de la educación y la cultura es un mandato de Ley que ayuda a que quienes habitan en la Ciudad de México, sean personas informadas y mejor habilitadas para participar en los procesos democráticos.

El 14 de febrero de 2016 se inauguró en el FARO de Milpa Alta, una biblioteca pública con una donación de mil 500 títulos.



### 5.4 Biblioteca Digital

Se crea la Biblioteca Digital de la Ciudad de México que da acceso a la población a una biblioteca pública virtual mediante un portal en Internet, de manera que le permita entrar en contacto con información, cultura y educación.

Se han adquirido 75 mil páginas equivalentes a 500 libros, además de que se consideran 2 mil 500 aplicaciones dentro de la Biblioteca Digital para su uso y así facilitar el aprendizaje autodidacta.

También se cuenta con 3 mil 200 equipos para las modernización tecnológica de hasta 100 bibliotecas.

### 5.5 Feria Internacional del Libro 2016

La Ciudad de México participó en la XXX Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco, enfocando su pabellón, exposición y actividades a la difusión de la Constitución de la Ciudad de México.

Este encuentro literario es el más importante del mundo de habla hispana y se calcula que en 2016 asistieron 800 mil personas y 2 mil 42 casas editoriales.

La presencia de la Ciudad de México tiene como misión compartir la visión de una Capital Social, donde las personas ejercen de manera plena sus derechos de igualdad en condiciones y oportunidades, donde la tolerancia es un valor primordial.

### 5.6 Capacitación

En el rubro de capacitación, se ha logrado conformar el proceso de profesionalización del personal que labora en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Bibliotecas de la Ciudad de México, al capacitar a 321 personas bibliotecarias de nueve demarcaciones territoriales, del Sistema Penitenciario, el Sistema de Transporte Colectivo Metro, del DIF e ISSSTE.

Esta capacitación se ha realizado a través de cursos especializados en formación para personas bibliotecarias, orientados al fomento de la lectura para atender la formación de personas lectoras.



## BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Se aprobaron los lineamientos del Comité de Bibliotecas, el Reglamento Interno del Modelo de Bibliotecas Públicas y el Plan de Bibliotecas CDMX 2017-2018.



Se equiparon 16 bibliotecas híbridas: acondicionamiento físico, identidad visual, reemplazo e instalación de equipos de cómputo.



Se adquirieron 3 mil 200 equipos de cómputo para modernización tecnológica de 100 bibliotecas.

## 6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### 6.1 Transparencia y Protección de Datos Personales

La rendición de cuentas y transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, se explica a la sociedad sus acciones y acepta la consecuente responsabilidad de las mismas. Por su parte, la transparencia abre la información al escrutinio público para que los interesados puedan revisarla, analizarla y en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar.

En atención al nuevo marco normativo, con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada el 6 de mayo de 2016, en el mes de diciembre se llevaron a cabo nueve mesas de trabajo, en donde se revisaron los Lineamientos y Metodología de Evaluación de las Obligaciones de Transparencia, que deben publicar en sus portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Actualmente se cuenta con la totalidad de la información correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016 en la Plataforma Nacional de Transparencia, y en el portal de la SEDU está en proceso la carga del segundo semestre de 2017 y permanentemente se está actualizando.

#### Solicitudes

De acuerdo con el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, en lo que va del quinto año de esta gestión (septiembre 2016-julio 2017), existe un incremento del 49 por ciento en las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, con respecto a las

que ingresaron en el quinto año completo de la gestión anterior. La tendencia es que se incrementará el número de solicitudes de información pública y de protección de datos personales atendidas, debido a la entrada en operación de la Plataforma Nacional de Transparencia como una alternativa más para que el ciudadano pueda ejercer sus derechos informativos.

Del total de solicitudes recibidas en este periodo, 53 por ciento fueron atendidas de manera directa desde la Unidad de Transparencia, por tratarse de temas cuya competencia parcial o total radica en instancias de carácter federal y otras en dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

#### Recursos de Revisión

En lo relativo a esta gestión sólo se inconformaron cinco solicitantes en contra de las respuestas emitidas por la SEDU, por lo que, en el periodo de septiembre de 2016 a julio de 2017, solo 0.5 por ciento de las solicitudes de información pública de dicha dependencia fueron recurridas.

Cabe destacar que, en materia de protección de datos personales, no se han presentado recursos de revisión.

#### Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta no se clasificó información como de acceso restringido, en su modalidad de reservada, es decir, se privilegió el derecho de acceso de la información pública de la población. En cuanto a clasificaciones de datos de tipo confidencial por contener datos personales, se aprobaron cuatro cédulas de identificación de información confidencial con la elaboración de versiones públicas.



100 % de la información de los ejercicios 2015 y 2016, publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

49 % incremento de solicitudes de información.

Solo 0.5 % recurridas ante Infocdmx.

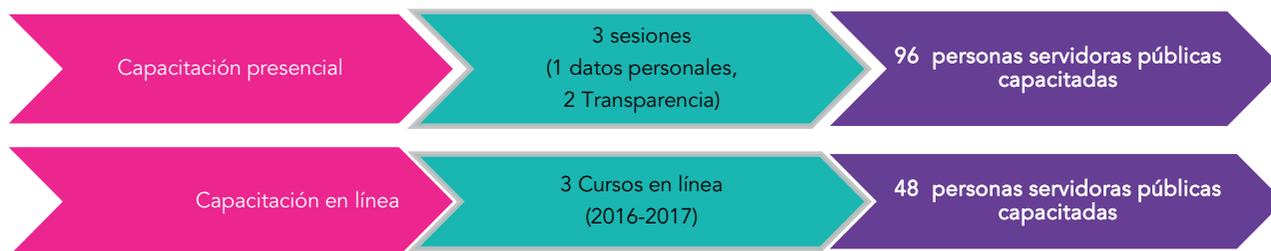
### Creación y actualización del Sistema de Datos Personales

Como parte del compromiso en la tutela y protección de la información de carácter confidencial de las personas que acceden a algún beneficio, acción o programa social, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones en la SEDU:

Sistemas de datos personales nueva creación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Datos Personales de la Administración Escolar de los Estudios Superiores</li> <li>2. Sistema de Datos Personales de las Personas Receptoras, Generadoras o Testigos de Situaciones de Violencia Escolar para la Ejecución del Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar</li> <li>3. Sistema de Datos Personales para el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la Secretaría de Educación de la Ciudad de México</li> </ol>
Sistemas de datos personales que se actualizaron**	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certámenes y Concursos que Promueven la Educación Inclusiva y Complementaria</li> <li>2. Certificación y Registro de Documentos Académicos</li> <li>3. Actualización y Certificación en Educación Inicial</li> <li>4. Formación Integral y Complementaria en el Ámbito Escolar (SaludArte)</li> <li>5. Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Administración Escolar en Línea de la Secretaría de Educación de la CDMX</li> <li>6. Sistema de Datos Personales de Alfabetización y Atención al Rezago Educativo (Maestr@ en tu Casa), actualización al ejercicio 2017</li> </ol>
Sistemas de datos personales que se suprimieron	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Datos Personales de la Acción Institucional de Beneficio Social (AIBS) Servicios y Ayudas Institucionales de Asistencia Social</li> </ol>

### Capacitación y formación

Como parte de la obligación de capacitar y actualizar a las personas servidoras públicas en materia de los Derechos de Acceso a la Información Pública, Ética Pública y Protección de Datos Personales, la SEDU realizó cuatro acciones capacitadoras, con lo cual se logró acreditar la formación de 76 personas servidoras públicas de la siguiente manera:



Durante el tercer trimestre de 2016 se realizó la renovación de los Certificados o Constancias de Vigencia 100 por ciento Capacitados en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Ética Pública. En el presente ejercicio ya se inició el trámite de los certificados correspondientes al ejercicio 2017, incluyendo el nuevo curso en línea de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. En esa misma materia, pero de manera presencial, al concluir el mes de agosto se capacitó de manera presencial a 100 servidores públicos más.

En materia de datos personales, al concluir agosto se actualizó en sus conocimientos al menos a 70 personas servidoras públicas que intervienen de manera directa en el tratamiento de datos personales, a fin de reforzar las medidas de seguridad para la protección de la información.

Asimismo, el INFODF entregó a la SEDU el Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente en Capacitación 2016, por cumplir en tiempo y forma con 24 acuerdos derivados de los trabajos de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México en el nivel Responsables de Capacitación.



# ANEXO ESTADÍSTICO

## 1. EDUCACIÓN BÁSICA

### 1.1 Educación Inicial y Preescolar

**CUADRO 1. MATRÍCULA EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA CDMX**

Institución	Número Centros	Matrícula		
		Educación Inicial	Educación Preescolar	Total
<b>CENDI's DELEGACIONALES</b>	<b>216</b>	<b>2,314</b>	<b>13,731</b>	<b>16,045</b>
Álvaro Obregón	20	153	1,273	1,426
Azcapotzalco	15	190	626	816
Benito Juárez	5	236	377	613
Coyoacán	19	122	1,243	1,365
Cuajimalpa de Morelos	7	229	596	825
Cuauhtémoc	20	16	1,302	1,318
Gustavo A. Madero	14	0	611	611
Iztacalco	15	136	759	895
Iztapalapa	30	333	1,865	2,198
Magdalena Contreras	4	152	141	293
Miguel Hidalgo	19	156	1,209	1,365
Milpa Alta	7	129	608	737
Tláhuac	9	226	765	991
Tlalpan	5	27	116	143
Venustiano Carranza	21	140	1,882	2,022
Xochimilco	6	69	358	427
<b>CENDI's DELEGACIONALES</b>	<b>216</b>	<b>2,314</b>	<b>13,731</b>	<b>16,045</b>
Álvaro Obregón	20	153	1,273	1,426
<b>CENDI's INSTITUCIONALES CDMX</b>	<b>18</b>	<b>605</b>	<b>938</b>	<b>1,543</b>
Dirección General de Servicios Urbanos	1	1	6	7
Secretaría de Finanzas	7	185	325	510
Procuraduría General de Justicia	1	22	37	59
Secretaría de Salud	1	23	40	63
Secretaría de Seguridad Pública	2	106	154	260
Sistema de Transporte Colectivo Metro	1	105	159	264
Subsecretaría Sistema Penitenciario	1	52	27	79
Tribunal Superior de Justicia	4	111	190	301

Continúa

**CUADRO 1. MATRÍCULA EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA CDMX**

Institución	Número Centros	Matrícula		
		Educación Inicial	Educación Preescolar	Total
<b>CENTROS COMUNITARIOS</b>	<b>223</b>	<b>1,235</b>	<b>11,806</b>	<b>13,041</b>
<b>CCAI</b>	<b>202</b>	<b>1,146</b>	<b>10,972</b>	<b>12,118</b>
Álvaro Obregón	17	60	1,055	1,115
Azcapotzalco	1		42	42
Benito Juárez	1		55	55
Coyoacán	11	94	679	773
Cuajimalpa de Morelos	1		55	55
Cuauhtémoc	2	32	179	211
Gustavo A. Madero	26	53	1,818	1,871
Iztacalco	5	7	173	180
Iztapalapa	58	91	3,145	3,236
Magdalena Contreras	7	41	275	316
Miguel Hidalgo	2	32	129	161
Milpa Alta	2	5	65	70
Tláhuac	13	97	649	746
Tlalpan	50	582	2,247	2,829
Venustiano Carranza	5	45	380	425
Xochimilco	1	7	26	33
<b>CEI</b>	<b>21</b>	<b>89</b>	<b>834</b>	<b>923</b>
Álvaro Obregón	2	15	80	95
Milpa Alta	5	8	201	209
Tláhuac	7	20	231	251
Xochimilco	7	46	322	368
<b>TOTAL</b>	<b>492</b>	<b>5,080</b>	<b>27,674</b>	<b>32,754</b>

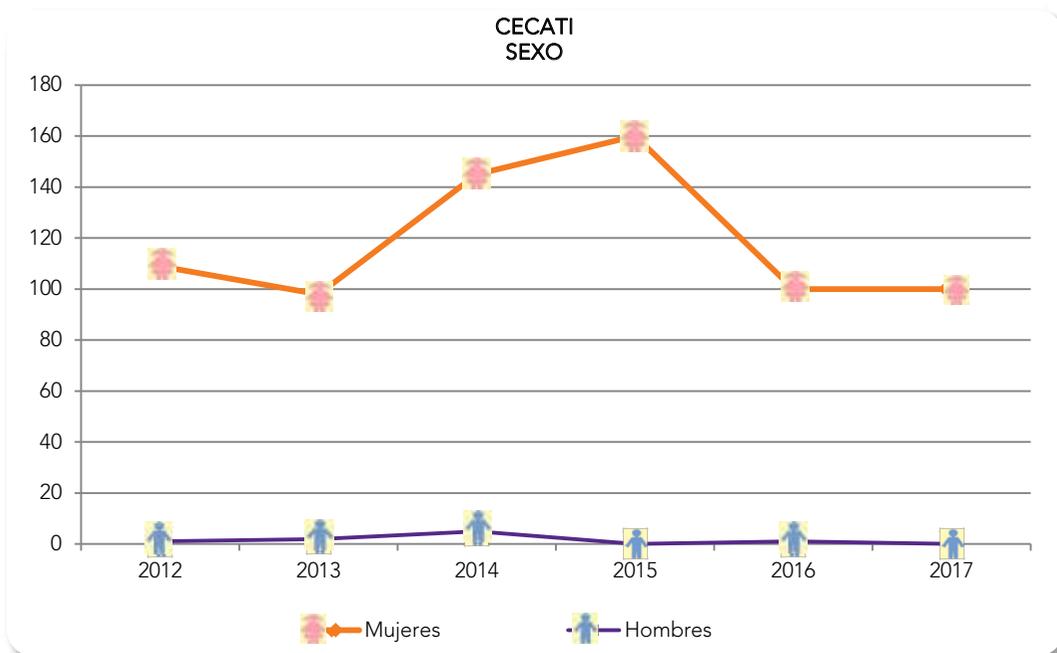
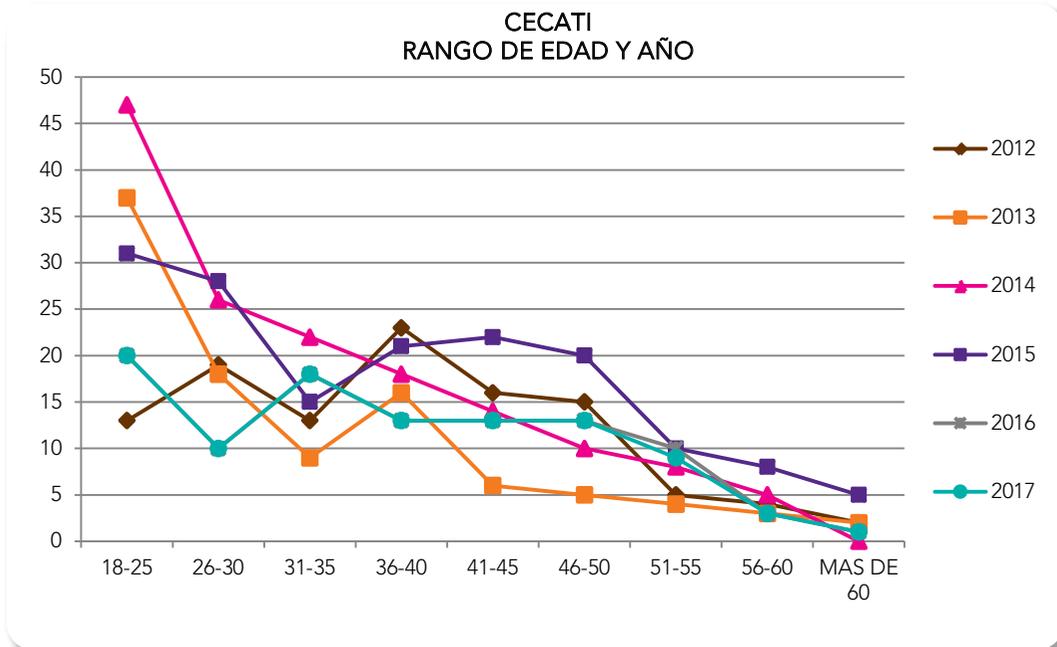
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 2. ACCIONES DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR**

SEMINARIO DE ASISTENTE EDUCATIVO												
Cuadro resumen												
Rango de edad	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
18-25	13	0	36	1	45	2	31	0	20	0	20	0
26-30	18	1	18	0	24	2	28	0	10	0	10	0
31-35	13	0	9	0	22	0	15	0	18	0	18	0
36-40	23	0	16	0	18	0	21	0	13	0	13	0
41-45	16	0	6	0	14	0	22	0	13	0	13	0
46-50	15	0	5	0	10	0	20	0	13	0	13	0
51-55	5	0	3	1	8	0	10	0	9	1	9	0
56-60	4	0	3	0	4	1	8	0	3	0	3	0
MÁS DE 60	2	0	2	0	0	0	5	0	1	0	1	0
TOTAL	109	1	98	2	145	5	160	0	100	1	100	0
	110		100		150		160		101		100	
	721											

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**GRÁFICO 1. EDUCADORES PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE CECATI POR EDAD Y SEXO**



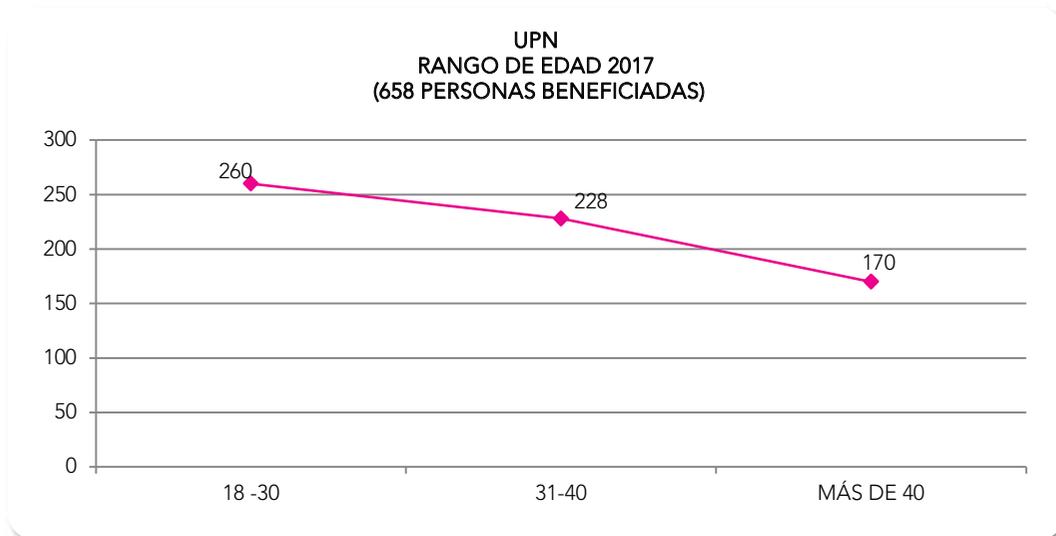
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 3. PERSONAS INCORPORADAS A LEPTIC 2012-2017**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR UPN						
Cuadro resumen						
Rango	2012	2013	2014	2015	2016	2017
18 -30	98	321	270	193	181	260
31-40	49	229	149	185	170	228
MÁS DE 40	32	183	132	160	161	170
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>733</b>	<b>551</b>	<b>538</b>	<b>512</b>	<b>658*</b>

\* Se contemplan 196 personas beneficiarias de la 12va. Generación que ingresó en marzo de 2017.

**GRÁFICO 2. RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS QUE CURSAN LA LEPTIC EN EL AÑO 2017**



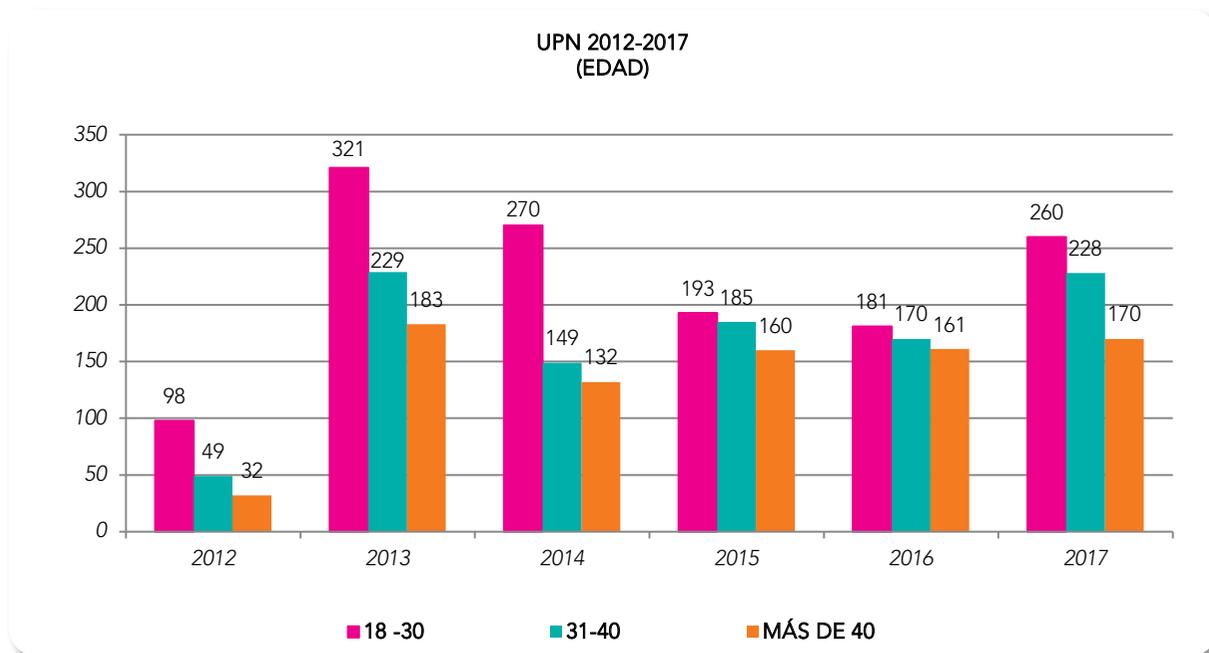
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 4. RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS QUE SE INCORPORAN A LEPTIC EN 2017**

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR UPN	
Rango	2017 (12a Gen.)
18 -30	92
31-40	66
MÁS DE 40	38
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>

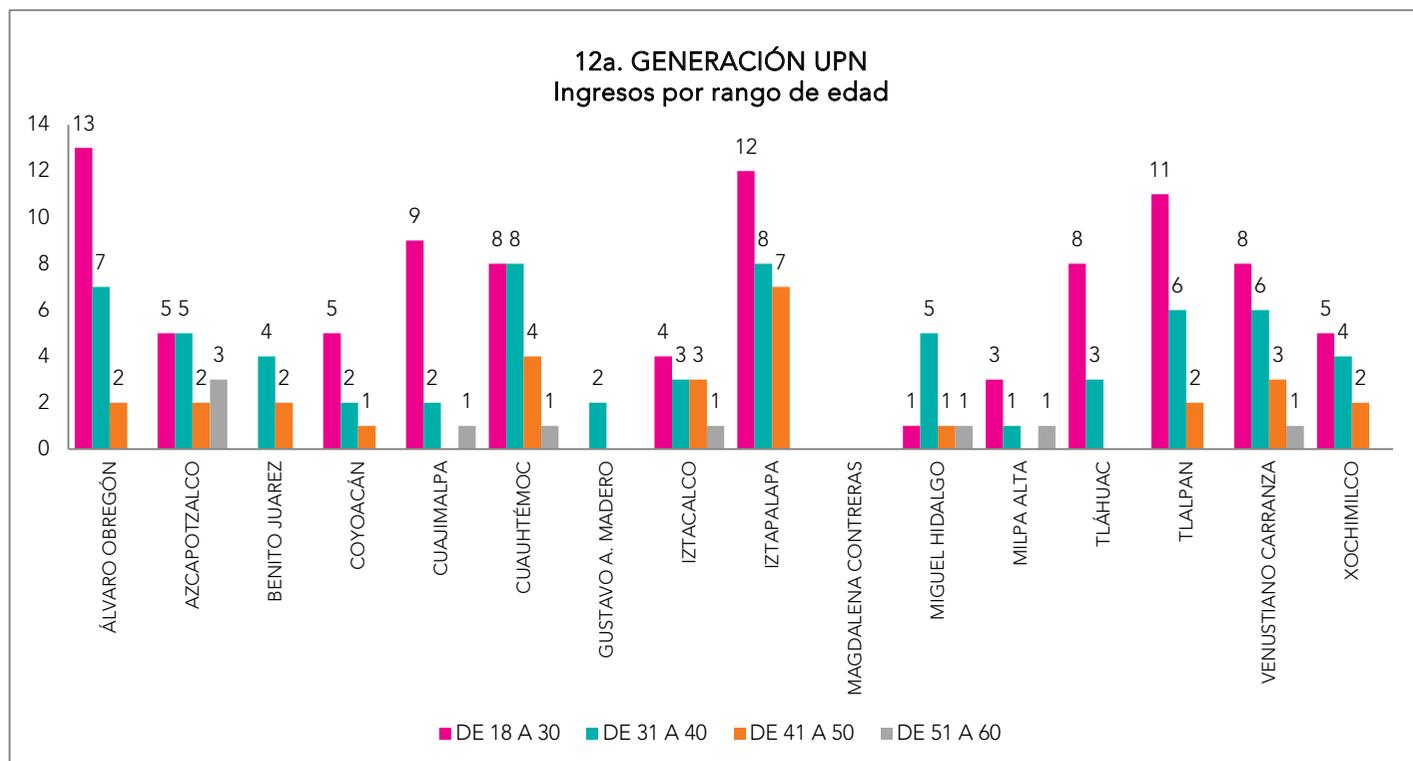
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN ETARIA DE LOS PARTICIPANTES EN LEPTIC 2012-2017**

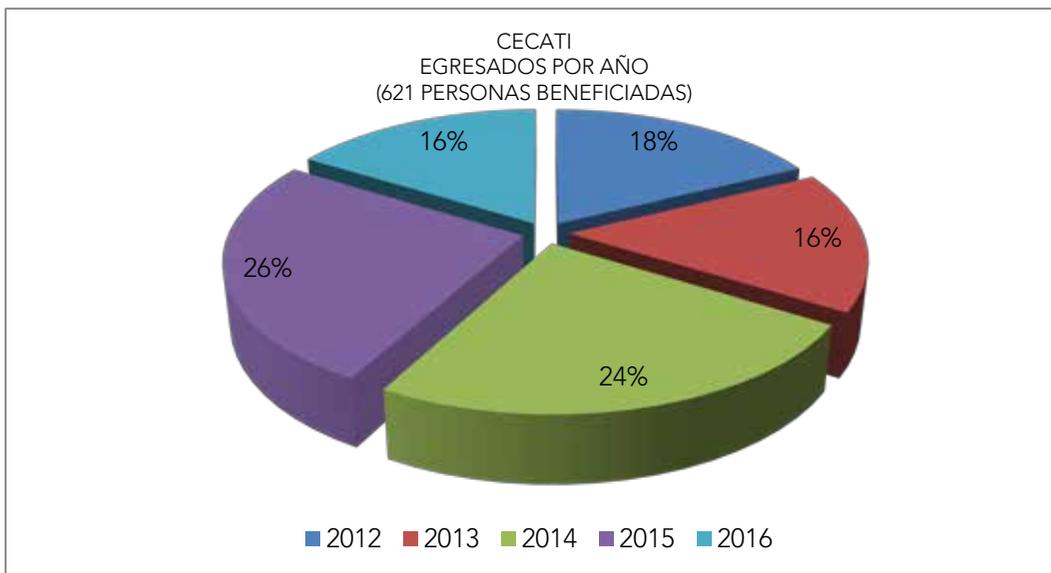
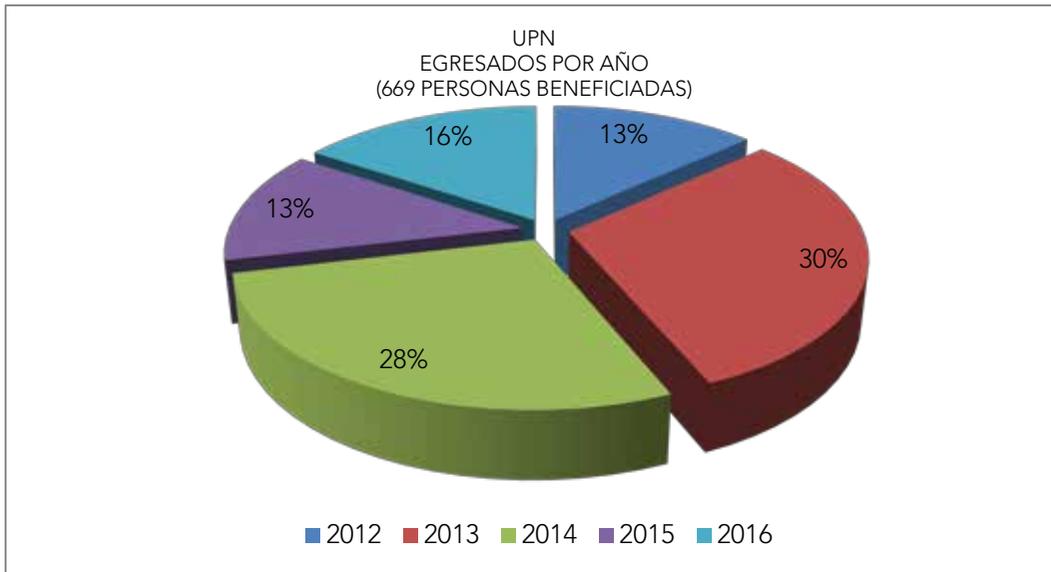


Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**GRÁFICO 4. RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS QUE INGRESARON A LA LEPTIC EN LA 12ª GENERACIÓN**



**GRÁFICO 5. NÚMERO DE EGRESADOS POR AÑO, SEGÚN PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



**CUADRO 5. ESTIMACIÓN DE EGRESOS EN 2017, SEGÚN PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

ESTIMACIÓN DE EGRESOS 2017	
PROGRAMA	CANTIDAD
UPN	145
CECATI	100
<b>TOTAL</b>	<b>245</b>

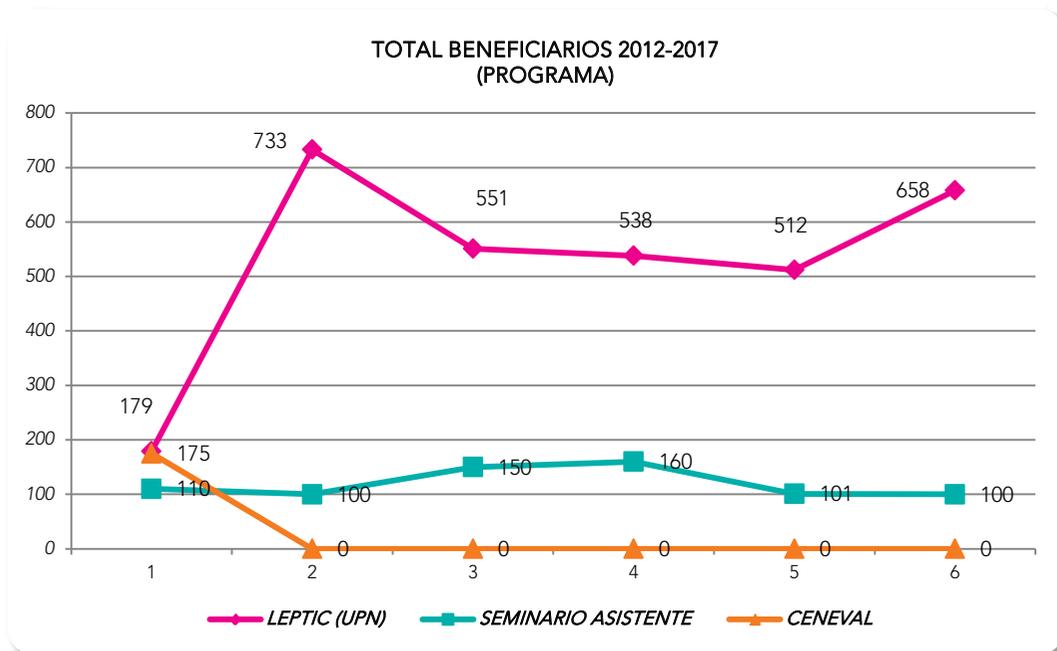
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 6. ACUMULADO DE BENEFICIARIOS POR PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
2012-2017**

ACUMULADO DE BENEFICIARIOS 2012 - 2017												
	LEPTIC (UPN)			SEMINARIO ASISTENTE			CENEVAL			TOTAL		
AÑO	FEM	MAS	TOTAL	FEM	MAS	TOTAL	FEM	MAS	TOTAL	FEM	MAS	TOTAL
2012	177	2	179	109	1	110	172	3	175	458	6	464
2013	723	10	733	98	2	100	0	0	0	821	12	833
2014	543	8	551	145	5	150	0	0	0	688	13	701
2015	531	7	538	160	0	160	0	0	0	691	7	698
2016	506	6	512	100	1	101	0	0	0	606	7	613
2017	645	13	658	100	0	100	0	0	0	745	13	758
Ciclo 2016-2017	1,151	19	1,170	200	1	201	0	0	0	1,351	20	1,371
<b>TOTAL</b>	<b>3,125</b>	<b>46</b>	<b>3,171</b>	<b>712</b>	<b>9</b>	<b>721</b>	<b>172</b>	<b>3</b>	<b>175</b>	<b>4,009</b>	<b>58</b>	<b>4,067</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**GRÁFICO 6. NÚMERO DE EGRESADOS POR AÑO, SEGÚN PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

## 1.2 SaludArte

**CUADRO 7. FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR: SALUDARTE**

Ciclo escolar	Número de escuelas en las que se implementó el Programa de Servicios SaludArte	Presupuesto Capítulo 4000
2013 - 2014	84*	\$116,111,220.96
2014 - 2015	100	\$249,252,122.28**
2015 - 2016	110	\$101,241,571.00
2016 - 2017	120	\$105,624,757.00

\* Número de escuelas con todas las actividades SaludArte (servicio de alimentos, talleres de nutrición, activación física y artes)  
\*\*Presupuesto global para la actividad institucional "Formación Integral y Complementaria en el Ámbito Escolar"

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 8. SALUDARTE: CONTROL ESCOLAR COMPARATIVO 2016-2017**

Control Escolar Comparativo 2016 - 2017				
	2016	2017	Diferencias	%
	Junio	Junio		
Cupo limitado	24,000	24,000		
Total de inscritos	18,500	18,714	214	1.15
Máxima asistencia (junio)	14,963	16,902	1,939	12.95
Promedio de asistencia diaria	10,285	12,242	1,957	19.02
Apoyos Económicos*				
Talleristas	857	915	58	6.76
Monitores	876	721	-155	-17.69
Encargados escolares	110	120	10	9.09
Auxiliar Administrativo Educativo	110	119	9	8.18
Asistente Escolar de Higiene	0	118	118	-

\*Al mes de abril.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA SALUDARTE POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CDMX 2014-2017**

DEMARCACIÓN	2014			2015			2016			2017 <sup>1</sup>		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Álvaro Obregón	906	790	1,696	852	818	1,670	1,153	1,026	2,179	712	617	1,329
Azcapotzalco	428	406	834	699	671	1,370	716	767	1,483	396	411	807
Benito Juárez	162	150	312	108	104	212	131	141	272	86	85	171
Coyoacán	1,044	937	1,981	1,082	1,040	2,122	1,461	1,415	2,876	840	822	1,662
Cuajimalpa de Morelos	122	111	233	131	126	257	250	290	540	192	222	414
Cuauhtémoc	1,187	944	2,131	1,145	1,101	2,246	1,344	1,361	2,705	807	835	1,642
Gustavo A. Madero	2,057	1,981	4,038	1,426	1,371	2,797	1,679	1,632	3,311	1,135	1,049	2,184
Iztacalco	266	253	519	331	318	649	813	803	1,616	700	669	1,369
Iztapalapa	2,016	1,808	3,824	1,064	1,023	2,087	1,589	1,616	3,205	1,198	1,239	2,437
Magdalena Contreras	379	436	815	833	801	1,634	788	757	1,545	449	358	807
Miguel Hidalgo	782	804	1,586	804	773	1,577	706	745	1,451	431	468	899
Milpa Alta	112	91	203	143	137	280	218	260	478	199	212	411
Tláhuac	334	330	664	225	217	442	531	451	982	409	321	730
Tlalpan	274	242	516	479	461	940	550	526	1,076	372	407	779
Venustiano Carranza	1,005	910	1,915	1,105	1,062	2,167	1,514	1,492	3,006	835	818	1,653
Xochimilco	331	325	656	252	243	495	815	825	1,640	717	703	1,420
<b>TOTAL</b>	<b>11,405</b>	<b>10,518</b>	<b>21,923</b>	<b>10,679</b>	<b>10,266</b>	<b>20,945</b>	<b>14,258</b>	<b>14,107</b>	<b>28,365</b>	<b>9,478</b>	<b>9,236</b>	<b>18,714</b>

Nota: Unidad de medida en niñas y niños beneficiarios.  
 En el año 2014 se incluyen los beneficiarios registrados de septiembre a diciembre de 2013.  
<sup>1</sup> Inscritos ciclo escolar 2016-2017  
 Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

### 1.3 Atención y Prevención a la Violencia en el Entorno Escolar

#### Aprendiendo a Convivir

**CUADRO 10. PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA APRENDIENDO A CONVIVIR**

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	2015			2016		
		MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Escuela para Madres y Padres	Persona	88	21	109	48	21	69
Escuela para la Convivencia Pacífica para niñas y niños	Persona	51	65	116	16	21	73
Convivencia de verano para niñas y niños	Persona	NA <sup>1/</sup>	NA <sup>1/</sup>	NA <sup>1/</sup>	24	12	
Tercera llamada ¡Convivamos!	Persona	NA <sup>1/</sup>	NA <sup>1/</sup>	NA <sup>1/</sup>	228	186	414

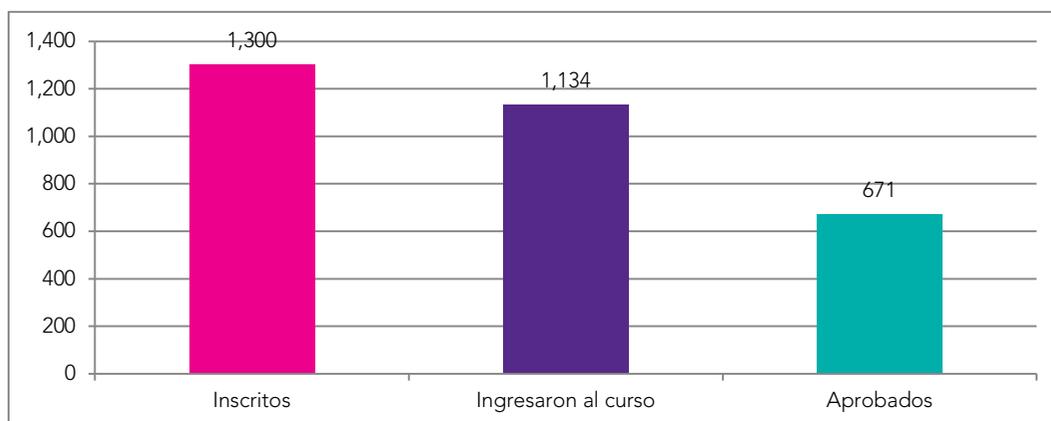
#### 1.4 Contigo Maestr@

**CUADRO 11. DOCENTES PARTICIPANTES EN EL CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

CURSO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE	
Promedio general del curso	8.6
Inscritos	1,300
Ingresaron al curso	1,134
Aprobados	671

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**GRÁFICO 7. DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN EL CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE**

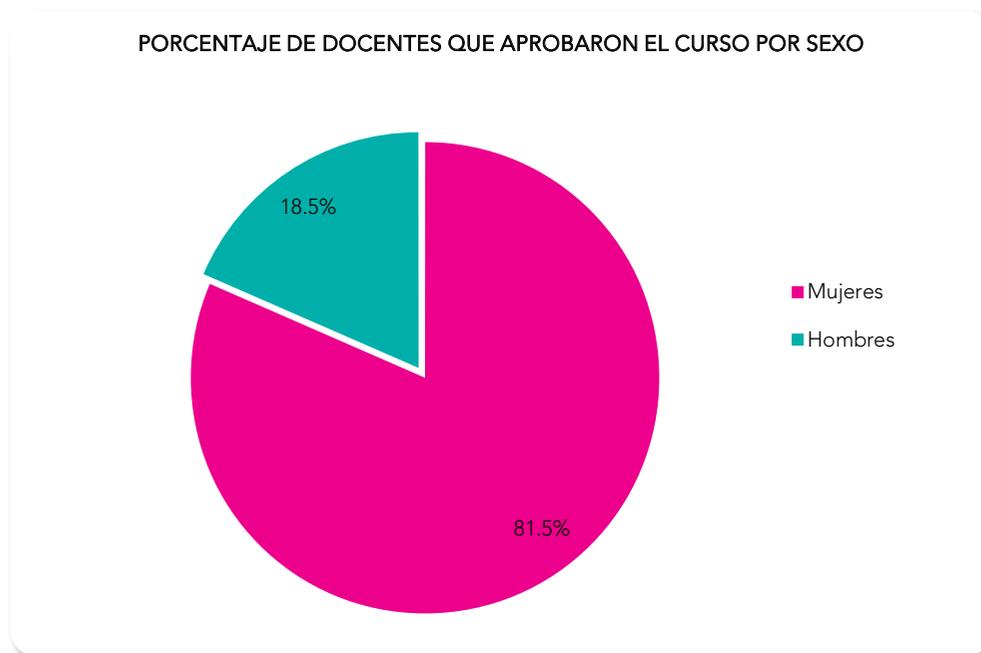


**CUADRO 12. DOCENTES PARTICIPANTES EN EL CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR SEXO**

DOCENTES APROBADOS POR SEXO		
Mujeres	547	81.5%
Hombres	124	18.5%
<b>Total</b>	<b>671</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**GRÁFICO 8. PORCENTAJE DE DOCENTES QUE APROBARON CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR SEXO**

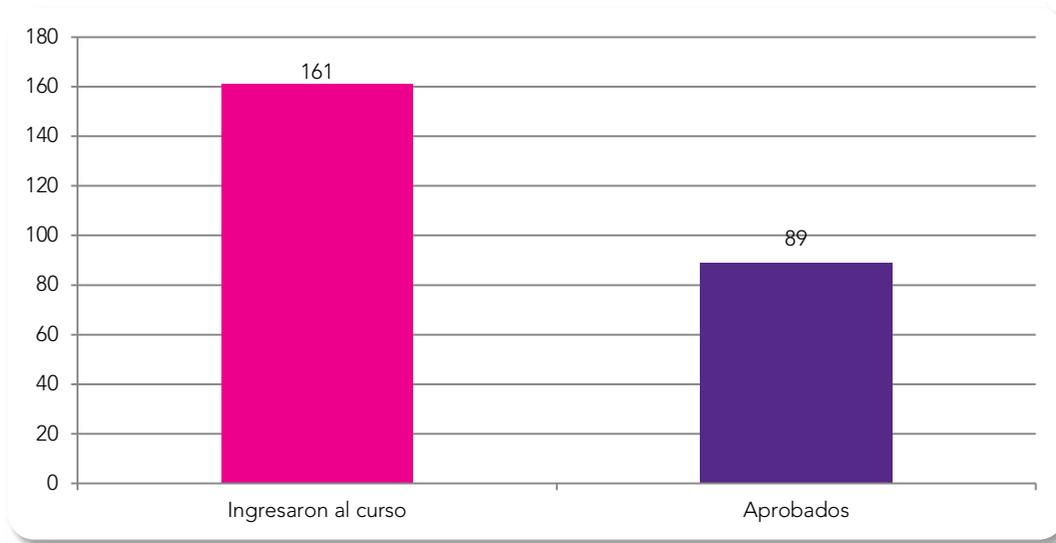


**CUADRO 13. DOCENTES PARTICIPANTES EN EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA UN DESEMPEÑO DESTACADO**

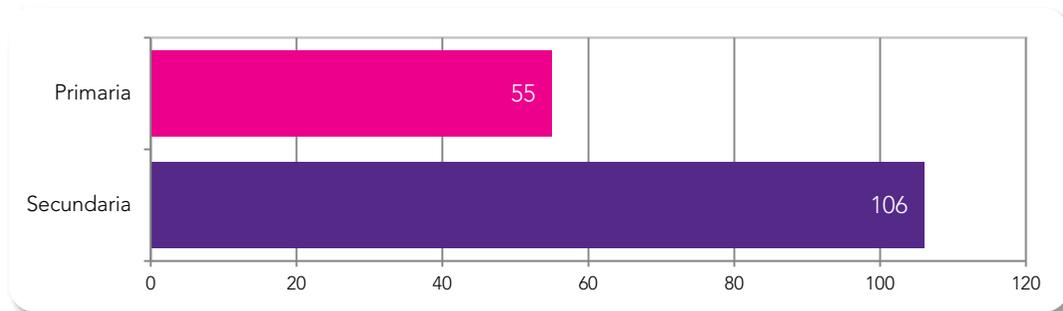
CURSO FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES HACIA UNA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DESTACADO	
Promedio general del curso	7.6
Ingresaron al curso	161
Aprobados	89

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

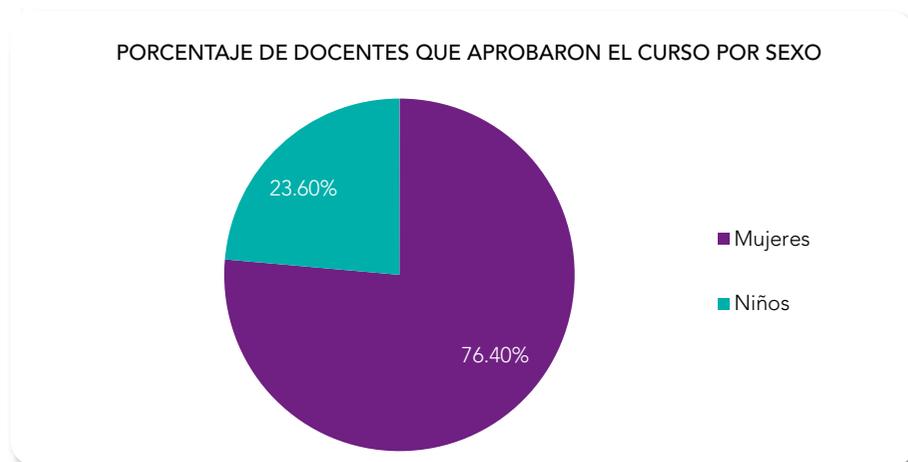
**GRÁFICO 9. DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA UN DESEMPEÑO DESTACADO**



**GRÁFICO 10. DOCENTES PARTICIPANTES EN EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA UN DESEMPEÑO DESTACADO POR NIVEL EDUCATIVO QUE ATIENDEN**



**GRÁFICO 11. DOCENTES QUE APROBARON EL CURSO DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA UN DESEMPEÑO DESTACADO POR SEXO**



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**1.5 Maestr@ en tu casa**

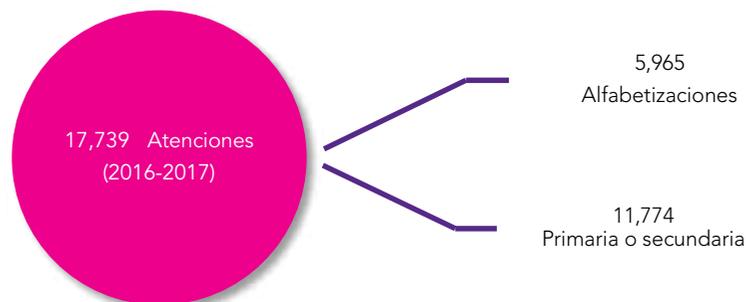
**CUADRO 14. PERSONAS ATENDIDAS EN EL COMPONENTE DE ALFABETIZACIÓN**

ALFABETIZACIÓN							
DEMARCACIÓN	EDUCANDOS 2016-2017 RESULTADOS DEL 16/09/2016 AL 31-07-2017			EDUCANDOS 2017 PROYECCIÓN AL 15-09-2017			TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
Álvaro Obregón	406	88	494	6	4	10	504
Azcapotzalco	5	6	11	3	1	4	15
Benito Juárez	2	1	3	3	1	4	7
Coyoacán	234	37	271	5	3	8	279
Cuajimalpa de Morelos	27	12	39	2	1	3	42
Cuauhtémoc	163	35	198	5	3	8	206
Gustavo A. Madero	933	255	1188	6	4	10	1198
Iztacalco	67	26	93	3	3	6	99
Iztapalapa	1,783	535	2,318	30	15	45	2363
La Magdalena Contreras	0	1	1	2	1	3	4
Miguel Hidalgo	2	0	2	3	1	4	6
Milpa Alta	40	6	46	2	1	3	49
Tláhuac	33	8	41	1	1	2	43
Tlalpan	385	82	467	9	6	15	482
Venustiano Carranza	86	13	99	4	2	6	105
Xochimilco	402	146	548	10	5	15	563
<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>4,568</b>	<b>1,251</b>	<b>5,819</b>	<b>94</b>	<b>52</b>	<b>146</b>	<b>5,965</b>

**CUADRO 15. PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN**

PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACION (PEC)							
DEMARCACIÓN	EDUCANDOS 2016-2017 RESULTADOS DEL 16/09/2016 AL 31-07-2017			EDUCANDOS 2017 PROYECCIÓN AL 15-09-2017			TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
Álvaro Obregón	135	79	214	50	30	80	294
Azcapotzalco	133	77	210	37	22	59	269
Benito Juárez	110	65	175	28	18	46	221
Coyoacán	164	113	277	56	35	91	368
Cuajimalpa de Morelos	15	8	23	12	6	18	41
Cuauhtémoc	193	129	322	80	41	121	443
Gustavo A. Madero	865	526	1,391	320	187	507	1898
Iztacalco	189	124	313	51	38	89	402
Iztapalapa	2,038	1300	3,338	456	296	752	4090
La Magdalena Contreras	297	144	441	77	49	126	567
Miguel Hidalgo	169	121	290	81	48	129	419
Milpa Alta	133	80	213	62	30	92	305
Tláhuac	134	98	232	60	38	98	330
Tlalpan	502	335	837	285	95	380	1217
Venustiano Carranza	167	137	304	73	44	117	421
Xochimilco	222	144	366	94	29	123	489
<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>5,466</b>	<b>3,480</b>	<b>8,946</b>	<b>1,822</b>	<b>1006</b>	<b>2,828</b>	<b>11,774</b>

**GRÁFICO 12. ATENCIONES OTORGADAS EN EL MARCO DE MAESTR@ EN TU CASA**



## 1.6 Educación Indígena Intercultural

**CUADRO 16. PERSONAS ATENDIDAS POR ACCIÓN**

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2016
1era Campaña para la diversidad cultural y lingüística de la Ciudad de México	Atenciones	5,647
Taller de creación de dibujo y pintura Tlakuiloli	Atenciones	300
Capacitación de agentes educativos para promover la educación intercultural	Atenciones	50
Ponencias para exponer la riqueza cultural de comunidades indígenas en la CDMX	Atenciones	200
<b>Total</b>		<b>6,197</b>

## 2. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

### 2.1 Educación por Ti

**CUADRO 17. BENEFICIARIOS DE EDUCACIÓN POR TI POR ACCIÓN EDUCATIVA**

EDUCACIÓN POR TI		
ACCIÓN EDUCATIVA	LUGARES OFERTADOS	ACTIVOS
UVM	300	217
IPN Licenciaturas	2,500	2,159
IPN Curso	2,500	2,500
Tecmilenio	300	246

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

### 2.2 Educación Media Superior y Superior

**CUADRO 18. PROGRAMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO POR AÑO**

PROGRAMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO TOTAL POR AÑO 2012-2017									
BADI	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017**
Estudiantes en cursos de asignaturas	0	0	0	1,222*	1,594	1,326	1,556	1,431	1,611

\* En el 2012 inició cursos el Bachillerato Digital de la Ciudad de México.

\*\* Corte al 31 de mayo de 2017

**CUADRO 19. BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2014-2017					
ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2014	2015	2016	2017
		BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS
Bachillerato a Distancia	Alumno	6,473	4,243	2,020	625
Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di	Alumno	3,160	3,782	3,621	3,154
<b>TOTALES</b>	<b>Alumno</b>	<b>9,633</b>	<b>8,025</b>	<b>5,641</b>	<b>3,779</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 20. COMPOSICIÓN ETARIA DE LA MATRÍCULA DE LA PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA 2014-2017**

PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA MATRÍCULA DE ALUMNOS POR EDAD 2014-2017								
Edad	2014		2015		2016		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
15 años	0	0%	0	0%	39	22%	0	0%
16 Años	10	13%	0	0%	54	30%	30	24%
17 Años	23	31%	10	15%	45	25%	36	29%
18 Años	12	16%	17	26%	15	8%	33	27%
19 Años	13	17%	14	21%	6	3%	8	7%
20 Años	4	5%	8	12%	10	6%	3	2%
21 Años	7	9%	5	8%	9	5%	7	6%
22 Años	2	3%	4	6%	1	1%	6	5%
23 Años	4	5%	5	8%	0	0%	0	0%
24 Años	0	0%	3	5%	0	0%	0	0%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>	<b>123</b>	<b>100%</b>

Nota: proyección al 15-09-2015: Para esta fecha no había alumnos inscritos, ya que estaban en el proceso de selección.  
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 21. DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LA PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA POR GÉNERO 2014-2017**

PREPARATORIA JOSÉ GUADALUPE POSADA MATRÍCULA DE ALUMNOS POR GÉNERO, 2014-2016								
Sexo	2014		2015 Resultados del 15-09-2014 al 30-06-2015		2016 Resultados del 15-09-2014 al 30-06-2015		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Mujeres	33	44%	33	50%	86	48%	67	54%
Hombres	42	56%	33	50%	93	52%	56	46%
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>	<b>123</b>	<b>100%</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 22. PROGRAMA DE BACHILLERATO DIGITAL DE LA CDMX TUTORES POR ASIGNATURA 2012-2017**

PROGRAMA DE BACHILLERATO DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TUTORES DOCENTES CONTRATADOS POR ASIGNATURA Y AÑO 2012-2017							
SEMESTRE 1 BADI							
AÑO	RECONOCIENDO MIS HABILIDADES PARA EL ESTUDIO	LEO, ANALIZO, COMENTO Y USO INTERNET	HABILIDADES OPERATIVAS	VIAJANDO POR LAS ESTRELLAS	LAS MATEMÁTICAS EN MI VIDA I	MI ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL	ARGUMENTO, DIALOGO Y DECIDO
2012	26	18	17	6	11	5	9
2013	22	23	20	11	11	11	14
2014	31	22	21	9	11	8	10
2015	45	27	32	15	18	16	11
2016	49	25	37	18	18	16	15
2017*	32	3	8	6	8	6	5
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>118</b>	<b>135</b>	<b>65</b>	<b>77</b>	<b>62</b>	<b>64</b>

\* Cifras al 31 de mayo de 2017.

\* En el 2012 iniciaron los cursos del Bachillerato Digital de la Ciudad de México.

**CUADRO 23. PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DE LA CDMX  
TUTORES POR ASIGNATURA 2012-2017**

SEMESTRE 2 BADI						
AÑO	INVESTIGAR Y REPORTAR HALLAZGOS	HERRAMIENTAS DE OFIMÁTICA	LA MÁQUINA DEL TIEMPO	LAS MATEMÁTICAS EN MI VIDA 2	DESARROLLANDO MI PENSAMIENTO LÓGICO	LAS IDEAS Y LAS PRÁCTICAS DEMOCRÁTICAS
2012	0	0	0	6	0	5
2013	7	5	6	5	8	4
2014	7	4	8	10	7	8
2015	10	7	13	11	11	11
2016	10	11	10	7	11	9
2017*	2	1	1	2	1	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>38</b>	<b>41</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

\* Cifras al 31 de mayo de 2017.

\* En el 2012 iniciaron los cursos del Bachillerato Digital de la Ciudad de México

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

SEMESTRE 3 BADI						
AÑO	EL ARTE: DIARIO OCULTO DEL MUNDO	CALIDAD EN EL SERVICIO	FORMANDO CÓNICAS	ENTENDIENDO AL MUNDO 1	MÉXICO ACONTECER Y COTIDIANIDAD	CUIDANDO MI CASA
2012	0	0	0	0	0	0
2013	5	5	6	4	4	6
2014	5	5	12	9	7	8
2015	5	7	13	7	8	7
2016	7	8	11	6	7	9
2017*	2	1	6	2	1	2
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>32</b>

\* Cifras al 31 de mayo de 2017.

SEMESTRE 4 BADI						
AÑO	ÉTICA CIUDADANA	SER UN CIUDADANO DEL MUNDO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS Y PYMES	ENTENDIENDO AL MUNDO 2	AMANTES DE CONOCIMIENTO	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD
2012	0	0	0	0	0	0
2013	0	3	3	3	4	0
2014	5	2	5	4	4	6
2015	5	2	4	8	6	5
2016	5	4	4	6	5	4
2017*	3	2	2	2	2	3
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>21</b>	<b>18</b>

\* Cifras al 31 de mayo de 2017.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 24. ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE OFRECE EL BACHILLERATO A DISTANCIA DE LA CDMX 2012-2017**

OPTATIVAS BADI				
AÑO	EL CÁLCULO EN MI VIDA DIARIA	UNA MIRADA A LA OPTIMIZACIÓN ECONÓMICA	APRENDIENDO A CUIDARME	CONSTRUYENDO MI PROYECTO DE VIDA
2012	0	0	0	0
2013	0	0	0	0
2014	0	0	3	4
2015	0	0	5	7
2016	1	1	6	5
2017*	1	1	2	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>17</b>

\* Cifras al 31 de mayo de 2017.

**CUADRO 25. DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO AL BADI, SEGÚN GÉNERO Y GENERACIÓN 2012-2017**

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO DIGITAL, SEGÚN GÉNERO Y GENERACIÓN					
GENERACIÓN	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA	MUJERES (%)	MATRÍCULA	HOMBRES (%)
2012-A	1,222	580	47.5%	642	52.5%
2013-A	1,594	766	48.1%	828	51.9%
2014-A	1,326	614	46.3%	712	53.7%
2015-A	1,556	876	56.3%	680	43.7%
2016-A	1,431	834	58.3%	597	41.7%
2017-A	1,611	861	53.4%	750	46.6%
<b>Total</b>	<b>8,740</b>	<b>4,531</b>	<b>51.7%</b>	<b>4,209</b>	<b>48.3%</b>

\* Cifras al 31 de mayo de 2017.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 26. BACHILLERATO DIGITAL DE LA CDMX 2012-2017**  
**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES 2012-2017 POR ESTADO CIVIL**

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR ESTADO CIVIL 2012-2017												
ESTADO CIVIL	2012		2013		2014		2015		2016		2017*	
	ESTUDIANTES	%										
Casado (a)	457	37.4%	575	36.1%	415	31.3%	381	24.5%	275	19.2%	479	29.7%
Soltero (a)	693	56.7%	928	58.2%	559	42.2%	780	50.1%	788	55.1%	662	41.1%
Padre o Madre Soltera	26	2.1%	30	1.9%	123	9.3%	146	9.4%	125	8.7%	167	10.4%
Unión Libre	46	3.8%	61	3.8%	229	17.3%	249	16.0%	243	17.0%	303	18.8%
<b>Total</b>	<b>1,222</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,594</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,326</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,556</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,431</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,611</b>	<b>100.0%</b>

**CUADRO 27. COBERTURA TERRITORIAL DEL BACHILLERATO DIGITAL DE LA CDMX**

COBERTURA TERRITORIAL									
PROGRAMA O ACCIÓN	COBERTURA ANUAL PROGRAMADA	POBLACIÓN BENEFICIADA	% POBLACIÓN BENEFICIADA	DELEGACIÓN	TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
						ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Bachillerato a Distancia y Digital del Gobierno de la Ciudad de México	9,000	3,779*	42%	Álvaro Obregón	187	73	2.0%	114	3.0%
				Azcapotzalco	127	58	1.5%	69	1.8%
				Benito Juárez	64	28	0.7%	36	0.9%
				Coyoacán	210	82	2.2%	128	3.4%
				Cuajimalpa de Morelos	52	20	0.5%	32	0.8%
				Cuauhtémoc	586	322	8.5%	264	6.9%
				Gustavo A. Madero	468	198	5.2%	270	7.1%
				Iztacalco	230	92	2.5%	137	3.6%
				Iztapalapa	657	276	7.3%	381	10.0%
				Magdalena Contreras	114	41	1.1%	73	2.0%
				Miguel Hidalgo	87	41	1.1%	46	1.2%
				Milpa Alta	145	55	1.4%	90	2.4%
				Tláhuac	212	86	2.3%	126	3.3%
				Tlalpan	256	98	2.6%	158	4.2%
				Venustiano Carranza	175	73	2.0%	103	2.7%
Xochimilco	209	71	1.9%	138	3.6%				
<b>Totales</b>		<b>3,779</b>		<b>1,614</b>	<b>42.7%</b>	<b>2,165</b>	<b>57.3%</b>		

\*La cifra corresponde a la población de Bachillerato a Distancia y Bachillerato Digital  
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 28. COBERTURA TERRITORIAL DEL BACHILLERATO DIGITAL DE LA CDMX 2012-2016**

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO DIGITAL POR DELEGACIÓN 2012-2017													
DELEGACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
		ALUMNOS	%										
Álvaro Obregón	Alumnos	92	7.5%	114	7.2%	90	6.8%	109	7.0%	73	5.1%	49	3.0%
Azcapotzalco	Alumnos	62	5.1%	86	5.4%	53	4.0%	55	3.5%	42	2.9%	50	3.1%
Benito Juárez	Alumnos	43	3.5%	39	2.4%	35	2.6%	27	1.7%	20	1.4%	15	0.9%
Coyoacán	Alumnos	73	6.0%	94	5.9%	76	5.7%	70	4.5%	72	5.0%	79	4.9%
Cuajimalpa de Morelos	Alumnos	21	1.7%	43	2.7%	33	2.5%	19	1.2%	16	1.1%	16	1.0%
Cuauhtémoc	Alumnos	103	8.4%	131	8.2%	109	8.2%	131	8.4%	134	9.4%	428	26.6%
Gustavo A. Madero	Alumnos	147	12.0%	199	12.5%	166	12.5%	215	13.8%	203	14.2%	165	10.2%
Iztacalco	Alumnos	74	6.1%	106	6.6%	74	5.6%	74	4.8%	87	6.1%	104	6.5%
Iztapalapa	Alumnos	257	21.0%	336	21.1%	286	21.6%	292	18.8%	272	19.0%	217	13.5%
Magdalena Contreras	Alumnos	25	2.0%	42	2.6%	42	3.2%	58	3.7%	37	2.6%	47	2.9%
Miguel Hidalgo	Alumnos	38	3.1%	51	3.2%	37	2.8%	27	1.7%	28	2.0%	33	2.0%
Milpa Alta	Alumnos	26	2.1%	40	2.5%	25	1.9%	69	4.4%	44	3.1%	77	4.8%
Tláhuac	Alumnos	63	5.2%	51	3.2%	64	4.8%	98	6.3%	82	5.7%	86	5.3%
Tlalpan	Alumnos	80	6.5%	98	6.1%	100	7.5%	129	8.3%	181	12.6%	93	5.8%
Venustiano Carranza	Alumnos	66	5.4%	88	5.5%	71	5.4%	63	4.0%	65	4.5%	58	3.6%
Xochimilco	Alumnos	52	4.3%	76	4.8%	65	4.9%	120	7.7%	75	5.2%	94	5.8%
<b>Total</b>		<b>1,222</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,594</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,326</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,556</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,431</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,611</b>	<b>100.0%</b>

\* Cifras al 15 de septiembre de 2017.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 29. EGRESADOS DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DE LA CDMX 2010-2017**

PROGRAMA DE BACHILLERATO A DISTANCIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EGRESOS 2010-2017								
Sexo	2010*	2011	2012	2013	2014**	2015	2016	*2017 Proyección al 15-09-2017
<b>Bachillerato a Distancia B@D</b>								
Hombres	143	315	288	338	425	234	169	90
Mujeres	232	531	513	571	680	367	303	160
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>846</b>	<b>801</b>	<b>909</b>	<b>1105</b>	<b>601</b>	<b>472</b>	<b>250</b>
<b>Bachillerato Digital de la Ciudad de México B@Di</b>								
Hombres	0	0	0	0	148	234	218	52
Mujeres	0	0	0	0	163	253	217	85
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>311</b>	<b>487</b>	<b>435</b>	<b>137</b>

\* En el 2010 fue el primer año en que se registró egreso del Bachillerato a Distancia de la Ciudad de México.

\*\* En el 2014 fue el primer año en que se registró egreso del Bachillerato Digital de la Ciudad de México.

### 2.3 Beneficiarios de Educación por Ti por acción educativa en la modalidad de Técnico Superior Universitario (TSU)

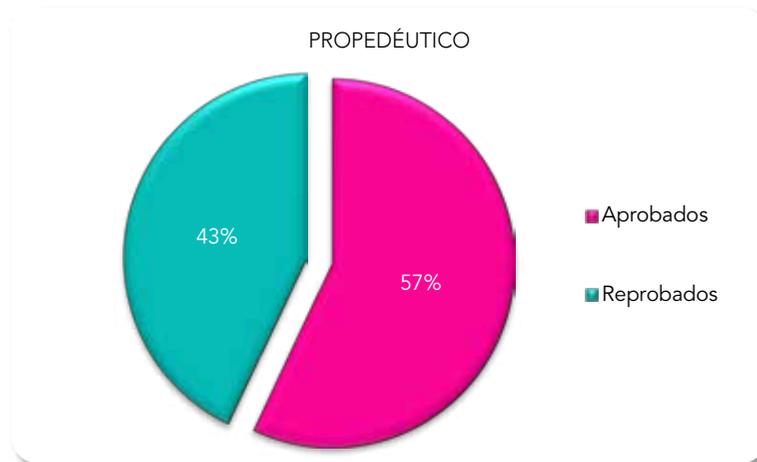
**CUADRO 30. ASPIRANTES ATENDIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN  
AL CURSO PROPEDÉUTICO GENERACIÓN 2016-2017 I**

Proceso	Aspirantes	Mujeres	Hombres	Fecha
Lugares ofertados	2,000			3 octubre 2016
Pre-registro	484			3 al 19 de octubre de 2016
Validación	212	118	94	6 al 20 de octubre 2016
Propedéutico	212	118	94	24 de octubre 2016
Acreditados	121	61	60	16 de diciembre de 2016

**CUADRO 31. SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE ASPIRANTES-PARTICIPANTES  
EN EL CURSO PROPEDÉUTICO DE LA GENERACIÓN 2016-2017 I**

Aspirantes	Validados	Acreditados	Reprobados
484	212	121	91

**GRÁFICO 13. DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES ATENDIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN AL CURSO PROPEDÉUTICO GENERACIÓN 2016 - 2017 I**



Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017.

**CUADRO 32. ALUMNOS ATENDIDOS QUE APROBARON EL CURSO PROPEDÉUTICO Y SE INSCRIBIERON AL PRIMER TETRAESTRIMONIO DE LAS CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO GENERACIÓN 2016-2017 I**

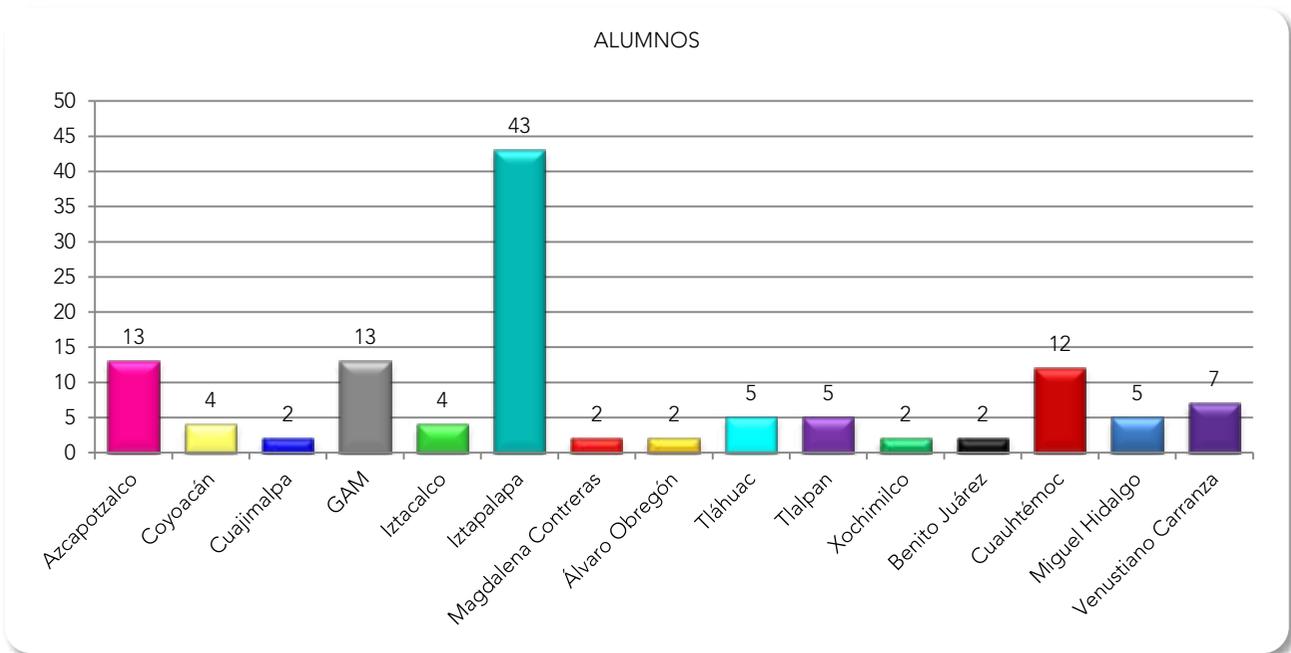
Proceso	Estudiantes	Mujeres	Hombres	Fecha
Acreditados del propedéutico	121	61	60	16 de diciembre de 2016
Inscritos al 1er. TetraestrimONIO	121	61	60	21 de diciembre de 2016 al 1 de enero de 2017

**CUADRO 33. ALUMNOS APROBADOS DEL CURSO PROPEDÉUTICO QUE FUERON ASIGNADOS POR PLANTEL Y CARRERA**

La distribución de planteles para la impartición de las carreras TSU, se realizó conforme a la población que acreditó el Curso Propedéutico y realizó su inscripción al primer tetraestrimONIO, quedando de la siguiente manera:

Plantel	Estudiantes
Bachillerato Universitario Teatro del Pueblo	63
Bachillerato Universitario Azcapotzalco	30
Centro de Formación Docente y Escuela para Padres	28
Total	121

**GRÁFICO 14. ESTUDIANTES QUE CURSAN TSU POR DELEGACIÓN**



## 2.4 Instituto de Educación Media Superior

**CUADRO 34. REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL IEMS**

ÁMBITO	OBJETIVO	META PROYECTADA (15 DE SEPTIEMBRE 2017)
Nuevo ingreso	Aumentar la cobertura educativa para atender a la población de jóvenes que han tenido menos oportunidades educativas de calidad.	6,500
Matrícula (sistema escolar y semiescolar)	Dar seguimiento oportuno a los procesos escolares de las y los estudiantes a fin de contribuir con la permanencia y disminución de deserción escolar.	38,900
Matrícula (sistema escolar y semiescolar) PRIMER SEMESTRE 2017	Dar seguimiento oportuno a los procesos escolares de las y los estudiantes a fin de contribuir con la permanencia y disminución de deserción escolar.	35,374

## Programa de becas IEMS

**CUADRO 35. ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL PROGRAMA BECA IEMS POR CICLO ESCOLAR**

ÁMBITO	META ALCANZADA EN EL AÑO ESCOLAR 2014-2015	META ALCANZADA EN EL AÑO ESCOLAR 2015-2016	META PROYECTADA AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017	Becarios primer semestre 2017	Incremento en comparación al 2016-2017
Beca IEMS	3,407	3,600	8,300	6,675	2,554

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior, 2017.

## Control e impresión de certificados

**CUADRO 36. ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE EGRESO Y CERTIFICACIÓN PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017**

Ámbito	2016-2017	Meta alcanzada	Primer Semestre 2017
Egreso y certificación	5,069	2,100	1,527

**CUADRO 37. PROYECCIÓN CERTIFICACIONES AL 15 DE SEPTIEMBRE 2017**

Ámbito	Objetivo	15 de septiembre 2017
Egreso y certificación	Incrementar los índices de certificación de los estudiantes que acreditaron las asignaturas del plan de estudios.	2,800

**CUADRO 38. NÚMERO DE CERTIFICACIONES OTORGADAS POR CICLO ESCOLAR**

Ámbito	Ciclo escolar 2014-2015		Ciclo escolar 2015-2016		Ciclo escolar 2016-2017	
	Egreso	Certificado	Egreso	Certificado	Egreso	Certificado
Egreso y certificación de estudiantes	5,990	2,015	5,550	1,954	6,039	2,800

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior, 2017.

**Promoción de la salud y orientación educativa**

**CUADRO 39. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017**

Ámbito	Meta alcanzada en atención a estudiantes
Jornadas de Salud	6,600
Salud Sexual y Reproductiva	1,800
Intervención y canalización psicológica	560
Jornadas informativas y de detección de adicciones	2,579
Jornadas de orientación vocacional	6,600
<b>Total</b>	<b>18,139</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior, 2017.

**CUADRO 40. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA SALUD Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA COMPARATIVO POR CICLO ESCOLAR**

Ámbito	Meta alcanzada en el año escolar 2014-2015	Meta alcanzada en el año escolar 2015-2016	Meta proyectada al 15 de septiembre de 2017	Primer Semestre 2017
Jornadas de Salud	2,500	3,500	11,000	11,000
Salud Sexual y Reproductiva	700	1,100	11,000	11,000
Intervención y canalización psicológica	80	240	9,000	500
Jornadas informativas y de detección de adicciones	400	1,500	11,000	11,000
Orientación vocacional	950	2,300	6,000	0*

\* Las jornadas de orientación vocacional las retomó la Dirección de Innovación.  
Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior, 2017.

## 2.5 Programa artístico cultural y actividades recreativas

**CUADRO 41. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS IEMS PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017**

Ámbito	Meta de participación alcanzada
Recreación y deporte	1,300
Cultura y arte	5,100
Ciencias, matemáticas y robótica	1,100
Empoderamiento y emprendimiento juvenil	1,800
<b>Total</b>	<b>9,300</b>

**CUADRO 42. ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS COMPARATIVO POR CICLOS ESCOLARES**

Ámbito	Meta alcanzada en el año escolar 2014-2015	Meta alcanzada en el año escolar 2015-2016	Meta proyectada al 15 de septiembre de 2017	Primer Semestre 2017
Recreación y deporte	150	640	2,800	1,800
Cultura y arte	3,200	4,200	8,000	6,500
Ciencias, matemáticas, robótica	500	1,500	2,500	1,500
Empoderamiento y emprendimiento juvenil	400	700	2,500	1,200

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de Educación Media Superior, 2017.

### 3. INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CDMX

#### 3.1 Escuelas al Cien

**CUADRO 43. APORTACIONES DE LA CDMX EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN  
DISTRIBUCIÓN POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y NIVEL EDUCATIVO 2016**

ESCUELAS AL CIEN 2016 CDMX								
Demarcación Territorial	Inversión (pesos)	CAM	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	Total
Álvaro Obregón	25,812,268		3	5			1	9
Azcapotzalco	42,820,106		6	8			1	15
Benito Juárez	9,350,000			2	1			3
Coyoacán	38,300,000		9	3	1			13
Cuajimalpa de Morelos	8,600,000		2	1				3
Cuauhtémoc	58,704,479	1	7	9	1		1	19
Gustavo A. Madero	40,650,000		9	3	2			14
Iztacalco	19,679,443		4	1			1	6
Iztapalapa	131,366,194		11	14	6	1	1	33
Magdalena Contreras	18,400,000		1	3	2			6
Miguel Hidalgo	8,815,024	1	1	1			1	4
Milpa Alta	15,950,000		2	2	1			5
Tláhuac	40,500,000		4	1	1		1	7
Tlalpan	30,050,000		6	3	1			10
Venustiano Carranza	39,150,000		4	5	4			13
Xochimilco	9,150,000		2		1			3
<b>Total</b>	<b>537,297,515</b>	<b>2</b>	<b>71</b>	<b>61</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>163</b>

**CUADRO 44. APORTACIONES DE LA CDMX EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN  
DISTRIBUCIÓN POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y NIVEL EDUCATIVO 2017**

ESCUELAS AL CIEN 2017 CDMX								
Demarcación Territorial	Inversión (pesos)	CAM	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	Total
Álvaro Obregón	18,928,000		6	1				7
Azcapotzalco	19,152,000		4	3				7
Benito Juárez	28,528,000		6	3	2			11
Coyoacán	10,752,000		4					4
Cuajimalpa de Morelos	8,064,000		3					3
Cuauhtémoc	41,872,000	2	1	9	3			15
Gustavo A. Madero	72,028,000		13	3	1		1	18
Iztacalco	8,064,000		3					3
Iztapalapa	56,080,000	2	12	6	1			21
Magdalena Contreras	10,752,000		4					4
Miguel Hidalgo	19,376,000		2	5				7
Milpa Alta	2,688,000		1					1
Tláhuac	8,160,000		2		1			3
Tlalpan	8,064,000		3					3
Venustiano Carranza	22,064,000		3	4	1			8
Xochimilco	21,728,000	1	6		1			8
<b>Total</b>	<b>356,300,000</b>	<b>5</b>	<b>73</b>	<b>34</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>123</b>

**CUADRO 45. ILIFE REMODELACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Demarcación territorial	Subsistema Educativo			
	Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) <sup>1</sup>	Colegio de Bachilleres <sup>2</sup> (COLBACHMEX)	Dirección General de Bachillerato (DGB)	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) <sup>3</sup>
Azcapotzalco	CETIS No. 4	Plantel 1 Plantel 18		Plantel No. 106 Plantel No. 161
Coyoacán	CETIS No. 2	Plantel 4 Plantel 17		Plantel No. 189
Cuajimalpa de Morelos		Plantel 8		Plantel No. 267
Gustavo A. Madero	CETIS No. 30 CETIS No. 55 CETIS No. 56 CETIS No.166	Plantel 2 Plantel 9 Plantel 11		Plantel No. 4 Plantel No. 195 Plantel No. 224
Iztacalco	CETIS No. 76	Plantel 3		Plantel No. 210 Plantel No. 225
Iztapalapa	CETIS No. 42 CETIS No. 53	Plantel 7		Plantel No. 11 Plantel No. 196 Plantel No. 211 Plantel No. 226
Magdalena Contreras		Plantel 6 Plantel 15		Plantel No. 166 Plantel No. 209
Milpa Alta	CETIS No.167	Plantel 14		Plantel No. 227
Álvaro Obregón	CETIS No. 10		Lic. Jesús Reyes Heróles	Plantel No. 220 Plantel No. 221
Tláhuac		Plantel 16		Plantel No. 230
Tlalpan				Plantel No. 186 Plantel No. 212
Xochimilco	CETIS No. 39	Plantel 13		Plantel No. 12
Benito Juárez	CETIS No. 5			
Cuauhtémoc	CETIS No. 13			Plantel No. 132
Miguel Hidalgo			Mtro. Moisés Sáenz Garza	
Venustiano Carranza	CETIS No. 51	Plantel 10		Plantel No. 2 Plantel No. 15 Plantel No. 245

<sup>1</sup> Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios.

<sup>2</sup> Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.

<sup>3</sup> Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Instituto Local de Infraestructura Física Educativa, 2017.

**CUADRO 46. ILIFE ACCIONES REALIZADAS 2015-2017**

Proyecto	Unidad de medida	Programado	Alcanzado del 5 diciembre 2014 al 30 junio 2015	Proyección al 15 de septiembre 2015	Alcanzado del 5 diciembre 2015 al 30 junio 2016	Proyección al 15 de septiembre 2016	Alcanzado del 16 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017	Proyección al 15 de septiembre 2017	Presupuesto autorizado (pesos)	Fuente financiamiento
Construcción del Instituto Tecnológico Tlalpan	Obra Nueva	100%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	24,744,014	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción del Instituto Tecnológico Milpa Alta II (Obras exteriores)	Obra Nueva	100%	89.00%	76.80%	100.00%	80.00%	100.00%	100.00%	3,895,509	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción del Instituto Tecnológico Milpa Alta II (Edificio)	Obra Nueva	100%	29.00%	37.60%	100.00%	95.00%	100.00%	100.00%	34,652,090	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción del Instituto Tecnológico Iztapalapa III	Obra Nueva	100%	5.00%	15.40%	90.00%	95.00%	100.00%	100.00%	43,370,063	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción del Instituto Tecnológico Gustavo A. Madero II	Obra Nueva	100%	0	11.00%	90.00%	90.00%	100.00%	100.00%	63,057,410	Participaciones federales en el marco del federalismo
Obras de mantenimiento para nueve institutos tecnológicos. Recursos por convenio de colaboración FAM 2014	Intervención	100%	0%	10%	100%	90%	100.00%	100.00%	66,600,000	Participaciones federales en el marco del federalismo
Obras de mantenimiento para siete planteles con recursos asignados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Intervención	100%	10%	30%	100%	100%	100%	100%	6,107,668	Local
Equipamiento de 10 planteles escolares	Paquete	100%	10%	30%	100%	100%	100%	100%	37,802,937	Local
Construcción del ICAT CDMX en GAM	Obra nueva	100%	0%	0%	100%	100%	1000%	1000%	7,533,565	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción, rehabilitación, reforzamiento y mantenimiento de 59 planteles federales de Educación Media Superior	Intervención	100%	0%	0%	0%	0%	75%	90%	133,267,696,000	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción, rehabilitación, reforzamiento y mantenimiento de 21 planteles de Educación Básica (FAM 2016)	Intervención	100%	0%	0%	0%	0%	71%	90%	51,704,340,000	Participaciones federales en el marco del federalismo
Equipamiento para los 20 planteles del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México (FAM 2014 - 2015)	Equipamiento	100%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	16,800,000	Participaciones federales en el marco del federalismo
Equipamiento de planteles federales de Educación Media Superior	Equipamiento	100%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	14,800,000,000	Participaciones federales en el marco del federalismo
Construcción, rehabilitación, reforzamiento y mantenimiento de 28 planteles del Centro Histórico	Intervención	100%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	En proceso	Participaciones federales en el marco del federalismo

**CUADRO 47. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL 2017 (Pláticas en materia de prevención, en planteles educativos de nivel básico y bibliotecas públicas pertenecientes a la Red de Bibliotecas)								
Delegación	Unidad de medida	Periodo 16 septiembre 2016 al 31 diciembre 2016	Pláticas Gestión de Riesgos en Planteles y Bibliotecas públicas del 16-09-2016 al 31-07-2017	Pláticas Gestión de Riesgos en planteles y bibliotecas públicas Proyección al 15-09-2017	Pláticas Gestión de Riesgos en planteles y bibliotecas públicas, al 31/07/2017			
			2017	2017	Nº NIÑAS	Nº NIÑOS	MUJERES	HOMBRES
Álvaro Obregón	Plantel	0	24	24	0	0	22	7
Azcapotzalco	Plantel	0	12	12	0	0	12	3
Benito Juárez	Plantel	0	6	6	0	0	4	3
Coyoacán	Plantel	0	14	14	40	20	9	5
Cuajimalpa de Morelos	Plantel	0	11	11	165	120	8	6
Cuauhtémoc	Plantel	0	19	16	0	0	68	16
Gustavo A. Madero	Plantel	0	30	30	0	0	22	9
Iztacalco	Plantel	0	14	14	50	40	8	7
Iztapalapa	Plantel	0	69	69	350	335	38	20
Magdalena Contreras	Plantel	0	7	7	0	0	5	4
Miguel Hidalgo	Plantel	0	12	12	0	0	8	4
Milpa Alta	Plantel	6	18	18	60	50	20	11
Tláhuac	Plantel	6	28	28	77	71	22	18
Tlalpan	Plantel	16	35	35	140	161	22	19
Venustiano Carranza	Plantel	37	37	63	234	226	34	39
Xochimilco	Plantel	3	0	0	72	78	2	6
	<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>336</b>	<b>359</b>	<b>1,188</b>	<b>1,101</b>	<b>304</b>	<b>177</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017

**CUADRO 48. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

RESUMEN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES						
Acción	Proyección septiembre	5° año gestión actual Sep 2016- Julio 2017	5° años gestión anterior Sep 2010-Sep 2011	Enero-Diciembre 2016	Consolidado 2012 - 2017	*Consolidado 2012 - 2017
No. de solicitudes recibidas	1,093	1020	690	784	3573	3516
Información Pública (IP)	1,036	966	677	749	3422	3443
Datos Personales (DP)	57	54	13	35	151	73
Recursos de revisión	5	5	18	3*	19	32
Modifica	1	1		1		
Sobreseimiento	4	4		2		
Porcentaje de solicitudes de IP recurridas	0.5	0.5	2.6	0.7	0.5	0.9
Personas servidoras públicas que intervienen en la respuesta IP	2	2.7	5	1.9	1.9	5
Número de preguntas IP	4.3	4.3	4	3.5	3.9	3.8

\* Cabe mencionar que la Unidad de Transparencia (antes Oficina de información Pública ) de la Secretaría de Educación recibió solicitudes de información a partir del 30 de noviembre de 2007.

\*\* La Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal entró en vigor el 3 de octubre de 2008.

\* Dos recursos de revisión fueron acumulados por ser solicitudes de información pública que versan sobre el mismo tema.

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Educación de la Ciudad de México, 2017



## GLOSARIO

**Actividades:** Acciones mediante las que se movilizan recursos humanos e insumos orientados a generar o producir los bienes y servicios que proveen los distintos programas. Son las principales acciones o recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

**ADM:** Asociación Dental Mexicana.

**Alumno(a):** Persona que recibe enseñanzas de un maestro(a) en una institución académica.

**BAU:** Bachillerato Universitario.

**Biblioteca Digital:** Biblioteca virtual a la que se accede por medio de un portal de Internet.

**Canalización:** Referir o derivar a la instancia competente para la atención de la problemática por la que una persona pide apoyo, realizando el enlace correspondiente con el personal que la atenderá en segunda instancia.

**CACI:** Centro de Atención y Cuidado Infantil.

**CCAI:** Centros Comunitarios de Atención a la Infancia.

**CENDI:** Centros de Desarrollo Infantil.

**CENEVAL:** Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.

**CECATI:** Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.

**CIEs:** Certificados de Infraestructura Escolar.

**Componentes:** Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega un programa institucional para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

**Daño:** Sufrimiento o menoscabo, resultado de una o varias acciones u omisiones, tanto en el ámbito público como privado contra una persona, abusando de una relación de poder o fuerza, con la intención de someter, herir o anular para sacar ventaja.

**Evaluación:** Procedimiento que acompaña el proceso de intervención en sus diferentes etapas, para verificar que se están cumpliendo los objetivos marcados y detectar obstáculos para corregir rumbos.

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples.

**IEMS:** Instituto de Educación Media Superior.

**Igualdad sustantiva:** Es el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**ILIFE:** Instituto Local de Infraestructura Física Educativa.

**INIFED:** Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa.

**INFODF:** Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

**INDEPORTE:** Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

**Indicador:** Instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente en el seguimiento de los avances y evaluación de los resultados alcanzados.

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**INJUVE:** Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

**IPN:** Instituto Politécnico Nacional.

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**LEPTIC:** Licenciatura en Educación Preescolar con el uso de Tecnología de la Información y Comunicación.

**LMS:** Sistema de Gestión de Aprendizaje, por sus siglas en inglés (Learning Management System).

**MAEPI:** Modelo de Atención Educativa a la Primera Infancia.

**Modelo Único de Atención:** Conjunto de estrategias que reúnen las medidas y acciones necesarias para garantizar la seguridad y ejercicio de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

**PIVOE:** Plataforma Informática de Validez Oficial de Estudios.

**PGDDF:** Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. Es el documento rector que contiene las directrices generales del desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo sustentable, protección civil y ordenamiento territorial, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, así como de políticas en materia de desarrollo metropolitano, con proyecciones para un plazo de 20 años.

**Protocolos:** Conjunto de normas de comportamiento, acciones o procedimientos que debe tomar en cuenta a la persona o personas que brindan atención en materia de violencia, analizando una situación específica o algún caso concreto, que le pueda servir de guía para avanzar y prever obstáculos, logrando así el objetivo esperado.

**Tallerista:** Persona responsable de impartir actividades de los componentes que integran un programa en modalidad de taller.

**TIC:** Tecnología de la Información y Comunicación.

**Tipos de violencia:** Los distintos daños que puede ocasionar la violencia.

**TecNM:** Instituto Tecnológico Nacional de México.

**Transversalidad:** Herramienta metodológica que funge como eje integrador de la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar a fin de garantizar la concreción del principio de igualdad, las cuales se dirigen a fortalecer las capacidades institucionales que permitan incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos.

**TSU:** Técnico Superior Universitario.

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

**UPN:** Universidad Pedagógica Nacional.

**UVM:** Universidad del Valle de México.

**Tutor(a):** Persona que se encarga de la tutela de un menor.

**RVOE:** Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

**Víctima:** Persona de cualquier edad que sufra algún tipo de violencia.

**Violencia escolar:** Toda omisión o acción de agresión, acoso, maltrato o discriminación que se produce entre integrantes de la comunidad escolar.

**Violencia de género:** Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado.

## ÍNDICE TEMÁTICO

### A

Acción institucional 14,16, 41, 47  
 Activación física 14  
 Alfabetización 21, 22, 23, 37, 47  
 Aula Digital 20, 21

### B

Bachillerato Universitario 15, 28  
 Becas 31, 34  
 Biblioteca 20, 21, 41, 43, 44  
 Braille 24

### C

CENDI 8  
 Campaña 17, 23  
 Ciudad del Aprendizaje 36  
 Contigo Maestr@ 18, 20, 21  
 Construcción 16, 38, 39, 40, 41

### D

Derechos Humanos 16  
 Deporte 14  
 Discriminación 17, 24

### E

Educación básica 7, 14, 19, 20, 23, 38, 40, 50, 81  
 Educación indígena 23, 65  
 Educación inicial 8, 47, 50, 51  
 Educación Media Superior 15, 21, 26, 27, 28, 30, 31, 40, 65, 66, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81  
 Educación Por Ti 28, 29, 65, 72  
 Educación Superior 19, 27, 29, 30, 78, 79  
 Eficiencia terminal 27  
 Equidad 7, 15, 27  
 Escuelas primarias 12  
 Escuelas secundarias 14, 24

### F

Feria Internacional del Libro 44  
 Fomento de la lectura 44

### I

Infraestructura física educativa 38, 39, 40, 78, 80  
 Institutos tecnológicos 40, 81

### J

Jóvenes 7, 23, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 74

### L

Lineamientos 30, 43, 46  
 Libros de Texto Gratuitos 24

### M

Madres y padres de familia 11, 14  
 Maestr@ en tu casa 21, 22, 23, 47, 63  
 Mantenimiento 38, 39, 40, 41, 81

### N

Niñas y Niños 8, 10, 11, 12, 14, 16, 24, 59, 60

### O

Oportunidades educativas 74

### P

Personas servidoras públicas 17, 47, 83  
 Planteles escolares 41, 81  
 Plataforma Integral Educativa 20, 21, 37  
 Presupuesto 41, 58, 81  
 Políticas públicas 30, 36  
 Profesionalización 8, 9, 10, 19, 30, 44  
 Protección Civil 41, 82  
 Protocolo 17, 47

### R

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 30, 47  
 Remodelación 40  
 Reparación 40  
 Rezago educativo 23, 28, 47

### S

SaludArte 12, 13, 14, 37, 47  
 Servicios educativos 8, 21

### T

Talleres 12, 13, 16, 17, 18, 23, 24, 28, 33, 37  
 Teatro 13, 28, 29  
 Transparencia 46, 47

### U

Universidad 8, 18, 28, 29

### V

Violencia escolar 16, 17, 47  
 Violencia de género 17





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO